Tema 1

América en vísperas del encuentro entre dos mundos

- Cuestiones previas

La historia moderna de América, abarca desde 1492 hasta la independencia de las colonias, es decir, hasta finales del XVIII. En este sentido aludimos tambien para América el término de América Colonial, aunque después de la II Guerra Mundial, se evito decir este último término. Así se emplearon otros títulos como la América Virreinal o la América Hispánica, huyendo del concepto de colonialismo, y es que en este momento coincidimos con la descolonización de las colonias repartidas en todo el mundo.

Al nombre de América se debe al famoso Américo Vespuccio (florentino ligado al mundo de las finanzas, representante de las grandes bancas en Sevilla). Desde muy pronto, se vio vinculado a los viajes transatlánticos, primeramente como financiero que costeaba esas expediciones. Después se embarca en una primera expedición de Ojeda y en 1501 prepara una investigación que se desmantela; en esas mismas fechas se pone al servicio de Portugal. Así pues, entre 1501−02 participa en un viaje de 6 meses de duración que busca una serie de objetivos definidos (se trataba de buscar un paso para llegar a las costas de Asia).

Recorrerá la costa sur de América, buscando ese paso, y conforme va avanzando hacia el sur se ira dando cuenta de que la costa se iba haciendo cada vez mas estrecha. A raíz de estos viajes, Américo pensó que estas nuevas tierras podrían ser una península de Asia. Sin embargo en su segundo viaje se dará cuenta de que esas tierras eran realmente un nuevo continente (pensamiento que plasmó en sus famosas cartas). Estas cartas son muy importantes ya que se tratan de la 1ª comprobación empírica de que se estaba ante un nuevo continente.

Dentro del ámbito de las investigaciones destaca la Academia portuguesa de Guimnasio Vosgo, la cual se interesaba por los descubrimientos geográficos. Esta academia publico la llamada Geografia de Ptolomeo, donde reproducen los mapas de Ptolomeo ademas de añadir las nuevas tierras descubiertas en el Atlántico. Añadieron un texto introductorio con el objetivo de actualizar la obra de Ptolomeo. Al escribir este libro (Waldseemüller) tenían en la mesa las cartas de Américo, de ahí que se utilizar el nombre de América para bautizar al nuevo continente (1507). Esta obra tuvo mucho éxito lo que contribuyo a expandir el término de América por toda Europa, aunque en algunos lugares encontró cierta oposición como es el caso de España.

Hoy en día hay que entender a América como un gran continente (no solo los EE.UU.), teniendo en cuenta sus islas como en Caribe. En cuanto a los indios, a estos se les define como los pueblos que vivían en estas tierras antes de la llegada de los europeos (pueblos precolombinos). Este término de precolombino ha sido criticado ya que en la sociedad colonial se empleara este término con carácter peyorativo. Se desconoce la existencia de cualquier término que utilizasen estos pueblos para autodefinirse. No hay que olvidar que el término de indios fue acuñado por Cristóbal Colon ya que él pensaba que había llegado a la India.

Al parecer los primeros en llegar a las costas americanas fueron los vikingos en el XI, aunque su llegada no tuvo una especial incidencia. La llegada de Colon fue mucho más importante ya que se estableció un contacto permanente entre ambos pueblos que ha perdurado hasta nuestros días. Por tanto, a priori podemos decir que Colon fue el descubridor de América. No obstante a Colon le faltaba esa visión del nuevo mundo, es decir, Colón no fue capaz de saber que las tierras que descubrió eran un nuevo continente, y que no se trataba de Asia. Esto ha hecho que hoy en día surga una polémica en cuanto al término del descubrimiento.

América Nuclear y América Marginal

Antes de la llegada de los europeos se encuentran notables diferencias entre los pueblos americanos. Con esto

queremos decir, por ejemplo, que mientras unos desconocían la agricultura, otros pueblos tenían un sistema agrario bastante desarrollado.

América nuclear: se habla de la América nuclear para referirse a aquellas áreas donde se ha conseguido un máximo desarrollo en sus sistemas económicos.

- Área de Mesoamérica: Cantroamerica, México
- Área Andina: con núcleo en Ecuador, Perú y Norte de Chile.

América marginal: se trata de aquellas regiones de América donde no se ha alcanzado el desarrollo propio de la América nuclear. Aunque esta generalización es un poco indiscriminada, destacando el caso de las Antillas que aunque se encuadra en esta área no era tan marginal como se piensa.

Problemas de periodización

En un primer momento se intento trasladar la secuencia cultural de la Prehistoria europea. Sin embargo esto se vio que no era posible por lo que se busco una articulación cronológica. De esta forma, nacieron muchas propuestas en donde primaban los periodos que interesaban a los establecían estos periodos. Pero de entre todas, triunfo la propuesta realizada por Wooley y Phillips en un artículo publicado en 1955. Realizan una división de 5 periodos amplios:

Periodo Lítico o Paleolítico: se inicia desde la llegada del hombre a América y se extiende hasta el 6000 a. C., en el área andina y hasta el 7000 a. C., en mesoamerica. Destaca el debate en torno al origen del hombre en América. A fines del XIX/XX se plantea que el hombre tenia su origen en América (Florentino Ameghino). Esta postura fue muy criticada y por ello se volvió a proponer un doble origen, América y África. La primera conclusión que se extrae es que el hombre llega a América por emigración, pero no se sabe exactamente por donde llegó. En torno a esto existen varias propuestas: destacan las tesis del difusionismo (sociedades influenciadas por aportes culturales extranjeros). Por tanto para estos se daría una mezcla racial de poblaciones que llegarían desde otros extremos del mundo como África o la Polinesia. Hoy en día se cree que las poblaciones de América no recibieron aportes significativos de fuera. Posiblemente el estrecho de Bering, antiguamente era un lugar de grandes concentraciones de poblaciones.

La llegada del hombre a América esta condicionada por la mecánica glacial. En cuanto a su llegada se debate si los pobladores llegaron todos al mismo tiempo, o si estos llegaron en varias oleadas debido a la gran densidad de lenguas y culturas que se encuentran en América. Pero lo que verdaderamente nos interesa de este periodo son sus propias características. Ante todo se caracteriza porque nos encontramos ante una economía de apropiación, ya que entre los utensilios vemos lascas, lanzas con proyectil; lo que nos indica que nos encontramos ante una cultura de grandes cazadores (típicos cazadores de mamuts). Al ser cada vez los animales más pequeños, las técnicas de caza deberán variar al igual que los instrumentos que utilizan (cada vez disminuyen en tamaño: puntas líticas). Se dice que al final de este periodo estas puntas eran machacadores (arrancan las plantas del suelo para luego recolectarlas).

Periodo arcaico (Mesoamerica 7000/2500 a. C.)(Área Andina 6000/1500 a. C.): al prestar una mayor atención a las plantas (cultivo) se producirá una mayor especialización en este terreno. Lo más importante de este periodo es la domesticación de animales y plantas. Esto supondrá una importante revolución.

Periodo formativo o prearcaico: se extiende hasta los comienzos de nuestra era. Cultura Olmeca (mesoamerica); cultura Chabin o Chapin (Área Andina). Este periodo se caracteriza por su desarrollo cultural. Por ejemplo nos encontramos una plástica y una técnica muy desarrollada entre los Olmecas; al igual que unos asentamientos estables de población. Aunque distan mucho de ser ciudades, son simplemente centros donde una elite controla un determinado territorio y tienen una significación simbólica. Tambien se va a dar un gran desarrollo de la agricultura y la religión donde nos encontraremos con rituales más complejos.

Periodo clásico: se corresponde con el primer milenio de nuestra era. En este periodo surgen verdaderas ciudades, siendo Teotihuacan la primera de ellas. Entendemos ciudad como una aglomeración urbana, en la que se da una diversificación social, política, militar, etc. La cultura tendrá un gran desarrollo sobretodo de la mano de los mayas que comienzan a utilizar la escritura. Todo ello sucede en el área de mesoamerica, al tiempo que surge una escultura monumental y sobre piedras dura, como es el caso de los aztecas. Sin embargo será en el área andina donde aparezca la metalurgia, utilizando una gran técnica. Algunos pueblos andinos desarrollan una gran cerámica, siendo ésta muy importante ya que en ella aparecen escenas de la vida cotidiana.

Periodo post−Clásico o expansionista y militarista: data desde 500 años antes de la llegada de los europeos. Periodo caracterizado por el uso del poder de manera muy autoritaria, como es el caso de los Aztecas e Incas. Se recurrió a las armas para el desarrollo económico. En esta época se construyen los imperios más extensos conocidos hasta entonces en la América precolombina: Mesoamerica (Aztecas) Área Andina (Incas).

Ambas culturas (azteca e inca) tienen una serie de características comunes:

- Origen reciente: y es que la llegada de los españoles apenas contaba con un siglo de vida.
- Gran crecimiento, que desembocara en una crisis que será aprovechada por los españoles.

Destaca la información que tenemos para dos grandes culturas (aztecas e incas). Sin embargo no hay que ser tan optimistas ya que como sabemos los incas son ágrafos. La documentación que de ellos tenemos nos ha llegado a través de los testimonios de los castellanos. En el caso de los aztecas, no es mucha la documentación de la que gozamos ya que muchos de sus textos se destruyeron. Destaca la labor de algunos que recogieron testimonios de la literatura azteca como Sahagun amen de mantenerse textos en Mahua, la lengua azteca. Por tanto es un poco prematuro el hablar de Historia para estos pueblos; en todo caso se hablaría de protohistoria. Hay que tener en cuenta que solo disponemos de parte de la traducción de los textos aztecas.

Esta pentadivisión esta fundamentada en una división cultural. Sin embargo esta evolución no es atribuible a todo el conjunto de América.

- Sistemas económicos precolombinos

<u>*Domesticación de animales y plantas*</u>

Comienza en el arcaico cuando las sociedades sustituyen la dependencia de productos naturales por la producción de alimentos propios. De esta manera, se evoluciona de una economía de apropiación a otra de especialización. Podríamos decir que estos inicios de domesticación tambien nos los encontramos en el Lítico, con los machacadores (instrumentos). Así pues en el arcaico la práctica de la agricultura llevara impresa la sedentarización, ya que nos encontraremos los primeros núcleos de población estable para la práctica de la agricultura.

Hay que destacar la zona de Mesoamerica, Área Andina y el Caribe. El neolítico americano y el europeo son diferentes ya que en el europeo normalmente todos sus elementos característicos aparecen asociados (agricultura, ganadería, etc.). Pero esto no sucede en América, ya que aquí hay pueblos que tienen conocimientos agrícolas pero desconocen la producción de cerámica, o viceversa. Por ejemplo, en la zona de los Grandes Lagos, hay pueblo que conoce los metales, pero desconoce la agricultura. Se piensa que esta domesticación es de carácter autónomo, es decir, destaca por tener varios focos.

Respecto a los animales, hay claras diferencias entre el nuevo y el viejo mundo. Por ejemplo, mientras en Europa se domestican un buen numero de especies animales, en América sucede todo lo contrario. En Europa se desarrolla un abundante ganado, sobretodo de bóvidos y equinos. Frente a esto, en América no hay nada parecido, con la excepción del Área Andina donde asistimos a la domesticación de animales como la Llama

(dedicado a un limitado transporte). En Europa tambien se domesticaron animales como conejos y patos. Sin embargo, pese a estas diferencias tambien existen ciertas coincidencias en algunos aspectos. Por ejemplo, el primer animal que se domestica en ambos continentes es el perro, que en algunos casos servia para la caza y en otros de alimento.

Por tanto la domesticación de animales en América es muy pobre por lo que estas sociedades dependerán en gran medida de la habilidad de los cazadores y pescadores.

En cuanto a las plantas, en ambos mundos coinciden dos elementos. Se trata del coco y el algodón, aunque tambien el cacahuete. Sin embargo todas las especies agrícolas difieren entre ambos mundos. En América destaca el maíz, la patata y el tomate; mientras que en Europa destacan el trigo y la cebada.

Pese a esto hay algunas culturas que aprovecharon muy bien sus recursos. Es el caso de los Mayas y los Arahuacos o Awacks (pueblo de las Antillas) que estaban especializados en determinados cultivos, lo que posibilito que la población aumentara. Sin embargo esto tambien llevaba sus riesgos ya que a veces se daba un considerable descenso de la población si las condiciones climáticas no eran adecuadas, lo que perjudicaba claramente a las cosechas.

Desde un punto de vista europeísta, en América se dio un desarrollo agrícola un tanto sorprendente por dos elementos:

- Avances: tenían unos sistemas de regadío muy perfeccionados como es el caso de los Mayas. En el Área Andina se construyen acueductos de mas de 100 kilómetros y otras construcciones como embalses y abancalamientos, esto se hacia así porque necesitaban el agua, de ahí que aprovecharan tambien el terreno.
- Deficiencias: no conocen el arado ni la rueda, por lo que no existe el torno alfarero, entre otros elementos. Puede ser que desconocieran el uso de la rueda ya que en América no existían animales de tiro.

En cuanto a los productos agrícolas podemos destacar: el maíz, cuyo origen esta en mesoamérica. Se discute si el maíz del área andina es autónomo o si procede de México; la patata, se sabe que s exclusiva del área andina, pero se desconoce los posibles referentes salvajes de ésta. En el área andina existe una gran productividad agraria debido a que en esta zona se cultiva el maíz y la patata. Evolución de la dieta con dos características: en un principio, caza y pesca, ya que no domestican animales; para mas tarde aparecer una mayor productividad agrícola.

Otro producto a destacar es la Mandioca. Se desarrolla en un tercer foco de domesticación de plantas, ya que se cultiva en las áreas tropicales. Se desconoce su origen y su proceso de domesticación. Si sabemos que se desarrolla a partir del 2000 a. C. De esta mandioca se extraen dos variedades: mandioca dulce, cuya ventaja es que se puede comer directamente, pero no se puede almacenar; mandioca amarga, se puede almacenar pero se corre el riesgo de morir al ingerirla). Esta desventaja ultima obligo a crear un sistema para extraer el ácido mortal que se encontraba solo en la mandioca amarga.

En el Área Andina nos encontramos con el desarrollo de los tejidos hechos de algodón. En esta Área Andina podemos observar una serie de deficiencias: insuficiencia de proteínas de origen animal; dificultades para el físico por la altura; excesiva cantidad de maíz para la dieta lo que conlleva la aparición de enfermedades como la pelagra.

En el terreno los indígenas emplearon varias técnicas agrícolas. Una de estas culturas, los mayas, consiguieron vencer la expansión de la selva tropical, pese a desconocer algo tan habitual en Europa dentro del ámbito agrícola como el arado. Algunos autores se han ocupado de este tema como es el caso de Thompson y Morley. Para éstos, los mayas consiguieron vencer el problema de la expansión de la selva gracias a la utilización del

fuego (incendiaban las parcelas para después sembrar). La agricultura de los mayas es casi itinerante por lo que impide la creación de grandes pueblos agrarios, de ahí que los sistemas agrícolas tengan una baja productividad (1200 ha. para mantener a 100 familias). Hay que decir que esta teoría es muy simplista.

Por contrapartida los mayas tienen un sistema de drenaje muy perfeccionado. Se trata de las Chinampas (sistema intensivo de cultivo). Se da sobretodo en el centro de la cuenca de México, y por lo tanto lo situamos dentro de la zona de mesoamérica. Existen dos tipos de chinampas:

- Tierra: cultivo que se da en tierras muy bajas y cercanas al lago. Para aumentar la productividad se excavan una serie de canales para que el agua riegue la chinampa.
- De ciénaga o pantano: se trata de plataformas artificiales fijadas sobre el suelo del pantano. Se cortan tiras de vegetación y se apilan encima de donde se coloca la chinampa. Seguidamente se le añade el cieno del fondo del lago y se clavan estacas de sauce en los lagos. Las estacas de sauce permiten: dar estabilidad a la chinampa y evitar que se desmorone.

Este último tipo de chinampa permite tener una mayor rentabilidad, de ahí que se consiga la utilización de varios cultivos con nutrientes. La chinampa necesita de las aguas del lago pero en el lago tiene tambien su mayor complejidad debido a que el nivel del agua de los lagos depende en mayor o menor medida de las lluvias o sequías que se den por entonces. El lago no se puede secar pero tampoco se puede inundar. Ademas, imaginemos que uno de los lagos es salado y debido a una serie de inundaciones este se desborda y convierte en salados al resto de los lagos. Si el agua porta un alto nivel de sal no sirve, por lo que hay que mantener siempre un nivel constante de agua dulce que se consigue gracias a un complejo sistema de canales.

Origen de la cerámica en América

Destacan los yacimientos de Puerto Riba y Valdivia. Destaca especialmente este ultimo, ya que al parecer es el mas antiguo (3200 a. C.). Aquí la cerámica aparece muy desarrollada tanto en su técnica como en sus motivos de decoración. Uno de los elementos más característicos de la cerámica de Valdivia son las figuras femeninas donde sobresalen su peinado y pechos.

Los primero planteamientos sobre la aparición de la cerámica vinieron de la mano de los llamados autores difusionistas, como es el caso de Maggers, Strada o Evans. Sugieren que la cerámica llego a América desde el Japón a través de la cultura del Jomon Medio (cultura de pescadores que arrastrados por el mar llegarían hasta América). Pero esta teoría es muy dudosa ya que desde el Japón hasta América hay miles de kilómetros.

- Las altas culturas

Cuando Colón llega a América a fines del XV, se encuentra con una gran diversidad de culturas en cuanto a sus sistemas económicos, políticos, religiosos, etc. De todas esas culturas podemos destacar tres por su grado de desarrollo: Maya, Azteca e Inca

Mayas

Este pueblo destaca por una serie de características propias. Se extienden en mesoamérica por un área que comprende varias regiones (sureste México, Belice, Norte Honduras, parte de Guatemala y el Salvador). Entre los mayas encontramos elementos comunes en su cultura con es la escritura, la lengua o las construcciones. Sin embargo, al hablar de los mayas se suele hablar de diversidad, ya que son áreas con características diferentes. Fundamentalmente distinguimos dos áreas:

- Tierras altas: costa del pacifico. Se habla de una zona montañosa en la que destaca la presencia de algunos volcanes que aportan una serie de productos importantes para estas culturas que desconocen el metal, como la obsidiana y el sílex. Con estos materiales construirían sus herramientas. Aquí se

desarrollan las primeras manifestaciones de la cultura maya. En el clásico desaparecen los mayas de esta zona pero en el posclásico nos encontramos con sociedades que tienen elementos culturales típicos de la cultura maya.
- Tierras bajas: se desarrolla en la península del Yucatán. En esta zona hay que distinguir dos unidades: mitad meridional, con un gran desarrollo de la cultura maya en época clásica desde su origen en la selva de Peten. Se trata de un área tropical y pantanosa, en la que destacan grandes ciudades durante el clásico; mitad septentrional, se trata de un área marginal durante el periodo clásico aunque a finales de éste se desarrollan algunos estilos importantes como el Puuc.

La cultura maya en el clásico

A principios del clásico, los mayas desaparecen de las tierras centrales y la cultura maya pervivirá en la mitad septentrional de la península del Yucatán. Aquí es donde los encontraron los españoles. Esta área da una gran sensación de aridez debido en gran medida a la escasez de lluvias a lo que hay que sumar que en esta zona el agua se filtra rápidamente (área caliza).

El periodo clásico para los mayas nace en el IV d. C. Los mayas normalmente solían fechar aquellos monumentos que construían. En esta época nos vamos a encontrar con la figuración de ciudades que por su importancia van aglutinando y absorbiendo a los restantes núcleos urbanos (esta información se sabe gracias a las inscripciones). Esta área se caracteriza por la presión ejercida por diferentes grupos dirigentes basados en una política de linaje.

En el siglo VI nos encontramos con una reordenación de las rutas comerciales debido a la caída del principal referente del mundo maya, Teotihuacan. Con esta reordenación de las rutas comerciales asistimos a un importante crecimiento que se extiende durante los siglos VI/VII. Destaca un área central articulada por una serie de unidades políticas (ciudades de gran población). A finales del clásico nos encontramos en el Norte algunos competidores, como es el caso de la cultura del Puuc.

A finales del VIII/IX la civilización maya desapareció de las tierras bajas centrales, pero de las tierras altas y de la península del Yucatán, donde volverán a surgir en el posclásico. Veamos algunos elementos que nos indican la desaparición en esta zona:

- Se dejan de levantar monumentos que podemos seguir gracias a la práctica que tienen los mayas de fechar sus monumentos. El ultimo monumento que conocemos en esta zona es el de Vaxactum, fechado en el 881 d. C.
- Descenso selectivo de la población y un notable abandono de las ciudades.
- Modificación de las rutas y estrategias de comercio a larga distancia.
- Abandono de la fechación por la cuenta larga y comienzo de la fechación por la cuenta corta.
- Elementos culturales en el Yucatán parecidos a los del centro de México.

La caída de la evolución maya ha intentado ser explicada desde dos tipos de causas:

- Externas: se refiere a elementos ajenos al desarrollo interno del mundo maya. Se trata de fenómenos naturales como volcanes o terremotos. Sin embargo con estas causas no se puede explicar la desaparición del mundo maya de esta zona. Si se puede aplicar a la desaparición de algunos núcleos.
- Internas: se habla sobretodo de la presión fiscal a la que fueron sometidos las clases mas bajas por las elites. Esta presión fiscal llevo a un levantamiento popular que conllevo la aparición de actos violentos (violencia de los tributarios ante la opresión ejercida por las clases dirigentes). Todo ello podría haber originado una competición entre las distintas ciudades para obtener los escasos recursos. Hay evidencias de estas luchas ya que en algunos núcleos aparecen fortificaciones, sobretodo en los centros ceremoniales de las ciudades para defenderse de los ataques externos. Una de estas evidencias se halla en las representaciones pictóricas de Bonampack, denominada generalmente como la Capilla

sixtina del arte maya. Se trata de un templo en el centro de la selva encontrado a mediados del XX. Esta formado por tres estancias y pintado sobre la base hasta la bóveda (1ª estancia: representa los preparativos de la batalla; 2ª estancia: representa una escena de la batalla; 3ª estancia: representa la celebración de la victoria).

La cultura maya en el posclásico

Sus protagonistas fueron parte de la emigración de pobladores de las tierras centrales. Aquí fundaran la ciudad de Chichen−Itza, fundada por la tribu de los itzaes. Esta ciudad mantuvo su poder hasta que en el XI/XII (1200 a. C.) llegan a esta zona los Toltecas, procedentes del centro de México, dirigidos por el caudillo Quetzalcoatl (serpiente emplumada). Tras derrotar los Itzaes a los Toltecas (1200−1241) los primeros fundaron la ciudad de Mayapan. Después de esta fundación los Itzaes se desplazaron al centro, a la ciudad de Tavasal, donde se encontraban antes.

El año 1241 es muy importante, ya que por estas fechas, llegan procedentes de México un grupo rival de los Itzaes, los Tutulxiu, encabezados por Ahcuitoc−Xiu. Éstos fundaran la ciudad de Uxmail, que pronto alcanzo un gran poder y prestigio. La llamada Liga de Mayapan que integraba a las tres ciudades anteriores acabará por arruinar las posibilidades de supervivencia de los Estados Mayas. Paradójicamente, esta dispersión política hizo mas complicada la conquista del mundo maya para los españoles, ya que al no haber un centro político estable tuvieron que ir conquistando provincia por provincia. De esta manera, hasta 1697, no fue conquistada Tavasal, ultimo bastión del mundo maya.

Las características mas destacadas de los mayas son las siguientes:

Arquitectura: los mayas fueron grandes constructores de palacios y de templos. Ante todo destaca un elemento, la falsa bóveda, que sirve para realizar hundimientos de espacio por aproximación de hiladas, así no hay una descarga de fuerzas, ya que la fuerza cae en vertical. Esto lleva a una serie de condicionantes como es por ejemplo el cubrir varios anchos. Destaca la llamada Casa de las Tortugas. Esta falsa bóveda solo ha sido utilizada por los mayas. Otro ejemplo de sus grandes construcciones son los templos, que eran realizados en la cúspide de una pirámide.

Escultura: en la escultura tambien sobresalen los mayas. Destacan sobre todo en el desarrollo de la estatuaria monumental, como es el caso de los altares (piedras rectangulares). Esta escultura juega un papel muy importante para la relación entre el mundo de los vivos y el de ultratumba. Tambien destacan las estelas; las mas conocidas son las mayas del área mesoamericana. Destaca el trabajo en piedras duras como el sílex y la obsidiana.

Escritura: se trata de la escritura mas desarrollada del mundo precolombino amen de ser la primera escritura. Tenemos varios testimonios en diferentes soportes. Nos han llegado algunos códices como el de Paris, Madrid o Dresde (son códices sobre fibras vegetales prensadas que tienen un apresto de estufo y sobre ellos se escribe directamente, para después ser doblados como si se tratara de un biombo). Tambien encontramos escritura en las estelas y los templos, explicando el significado de las pinturas o del mismo templo. Tambien vemos signos de escritura en la cerámica y vasijas.

Diego de Aranda, obispo de Yucatán, nos ofrece una relación de 27 signos, con sus correspondientes significados. Pero este trabajo es inviable ya que la escritura maya no fue una escritura fonética como la nuestra. Dentro de estos signos hay un conjunto de ellos que se han conseguido interpretar, y son los referidos a una dinastía, un personaje o una ciudad. Con todo ello solo se conoce el 30% de la escritura maya. La escritura maya tiene una serie de características:

- Toda una serie de signos emblemáticos.
- El orden de la lectura es de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. A menudo se lee por grupos

de dos signos.
- Estructura gramatical con la existencia de afijos. Así un signo significa una cosa, pero si este esta acompañado de otro signo puede variar su significado.
- Algunos signos posiblemente sean pictogramas.
- Quizás los mayas podrían haber escrito de una forma fonética aquello de lo que hablaban. Sin embargo eso no lo harían por el carácter simbólico de la escritura.
- Destaca su representación numérica: su sistema numérico es vigesimal y no decimal como el nuestro. Los números se pueden representar de dos formas: por signos, hay un total de 14 (del 1 al 13 contando con el 0); y por conjuntos y barras (por ejemplo un punto equivale a 1, y una barra equivale a 5, una especie de concha se lee como 0). 10: un punto y una concha. Pero no hay que olvidar que nuestro 10 es un 20 para ellos.

Calendario

Es significativa la obsesión de los pueblos de mesoamérica por la noción del tiempo. Consideran que el tiempo influye en todas la manifestaciones de su vida. Esta gran preocupación ha permitido que se perfeccionen en distintos aspectos: astronomía, naturaleza y matemáticas. En cuanto a los modelos de calendarios, podemos encontrarnos dos:

- Trolkin: calendario de 260 días distribuidos en unos 20 meses. muy generalizado en mesoamérica e incluso hoy en día se sigue utilizando en algunas partes.
- Haab: calendario mas parecido al utilizado por nosotros, ya que cuenta con 365 días: 18 meses y 20 días, mas 5 días malditos. Cada día se caracteriza por tener un nombre. Para que estos dos calendarios coincidan el mismo día debían transcurrir 52 años.

En cuanto a las formas de datación existen dos sistemas:

- Cuenta larga: fechan a partir del 3114 a. C. No sabemos con absoluta certeza lo que significa esta fecha, es decir, desde donde empiezan a contar la historia. Pero es raro, ya que en esta fecha, la civilización maya no existía. De esta forma se deja de fechar a finales del clásico.
- Cuenta corta: cada ciclo de 52 años. Es un tanto incomodo para los investigadores debido a las dificultades que supone comparar ambos calendarios.

Aztecas

Se trata de la civilización mejor conocida por nosotros, gracias especialmente a los textos que compilaron los españoles tras la conquista. Así, nos encontramos textos en lengua mahua y en castellano. Sabemos que sus orígenes se sitúan en el norte, en un país legendario que tenia por nombre Atzlán, y que posiblemente esta ubicado en el noroeste de Norteamérica. En una serie de oleadas migratorias que tuvieron lugar sobretodo en los siglos XIII/XIV, éstos llegaron al valle de México, produciéndose al igual que ocurrió con los germanos en el Imperio Romano, un proceso de aculturación, es decir, asumieron las tradiciones culturales que se daban en esta zona.

Cuando llegaron al valle de México vieron cumplida su profecía, respecto donde debían situar su capital. Según su profecía su capital debía situarse allí donde encontraran un águila devorando a una serpiente. De esta forma se fundo la ciudad de Tenochtitlan en el 1325, ubicada en la zona de los lagos mejicanos. Este emplazamiento ofrecía una serie de ventajas: facilidad de cazar y pescar; de obtener agua del lago; y facilitaba la comunicación con los otros pueblos que se encontraban en las proximidades del lago. Pero tambien habían una serie de inconvenientes como: falta de piedra y falta de agua potable, para la cual realizaron una serie de construcciones como los acueductos.

A principios del XV, se constituyo la denominada Triple Alianza, formada por las ciudades de Tenochtitlan,

Tezcoco (de origen tolteca) y Tlacopan (de origen tepaneta). De esta forma, los aztecas alcanzaran el predominio a principios del XV, momento en el que comenzó la expansión del Imperio por la América central. Esta expansión se inicia sobretodo a partir del 1428, conquistando a los pueblos vecinos como los totonacas, mixtecas, zapotecas o tarascos. Esta expansión que se caracterizó por su rapidez, encontró fuertes resistencias como es el caso de los propios zapotecas y los mixtecas. Ademas, los aztecas se vieron frenados por el oeste por otro pueblo destacado, los tarascos. Una resistencia mucho más importante es la que protagonizo el núcleo de Tlaxcala, que estaba realmente enemistado con los aztecas.

Economía

- Agricultura: la economía de los aztecas se basaba en el cultivo del maíz. Excepto los jefes, sacerdotes y funcionarios, todos los demás trabajaban la tierra. Se trataba de una agricultura que la denominaban Azada. Tambien hay que destacar las chinampas donde se cultivaba sobre jardines flotantes.
- Caza y pesca (ganadería): destaca la domesticación de unas pocas especies animales como es el caso del perro y el pavo.
- Comercio: el peso que tiene el comercio para la economía de los aztecas es muy importante, sobretodo a la hora de abastecer a la capital, que se calcula que contaba con unos 150 o 300 mil habitantes. Hay dos tipos de comercio: corta distancia (abastece a la ciudad de productos básicos); larga distancia (productos de mayor valor).

Los comerciantes que hacían viajes de larga distancia a veces hacían las funciones de espía (pochtecas) para los monarcas aztecas. En cuanto al transporte de las mercancías, al no existir la rueda debían cargar sobre sus espaldas los sacos de cualquier producto. Su comercio destaca por ser bastante complejo ya que incluso sorprendió a los españoles, sobretodo por el mercado de Tlatelolco, donde prácticamente uno encontraba todo tipo de productos. Este mercado tenia una legislación cuya función era la de resolver los problemas de inmediato. Al no existir la moneda, realizaban transacciones comerciales por un sistema rudimentario como es el trueque. En ocasiones se pagaba tambien en especies.

- Metalurgia: los aztecas han sido grandes maestros del trabajo del cobre, que se trabaja por el método primitivo como si fuera una piedra. Este se moldeaba con golpes de martillo o se fundía para hacer sobretodo hachas y lanzas.
- Cerámica: es difícil encontrar a alguien que los iguale como ceramistas. Encontramos vajillas y platos de formas variadas con pinturas o grabados. Toda la cerámica destaca por su decoración en la que encontramos formas de animales o humanas.

Sociedad

La sociedad se puede dividir en dos grupos:

- Privilegiados: reciben el nombre de Pipiltin. Viven de las arcas del Estado. Las crónicas castellanas nos hablan de una especie de señores a los que el estado les concede una serie de tierras por el servicio prestado. En la cúspide se encontraba el Supremo gobernante o Tlatuani, que era el que controlaba más o menos el orden.
- No privilegiados: eran llamados como los Macehualtin. Lógicamente eran los tributarios y por lo tanto son los que pagan los impuestos. El clan, como forma de organización social será sustituido por el Calpull o Calpuli, que serán agrupaciones de unas 20 personas, teniendo un carácter territorial. Dentro de los calpull existen fuertes lazos de fidelidad debido a: se consideran descendientes de un antepasado común; cultos comunes; distribución de la tierra; y similar educación.

Al frente de estos calpull se encontraba el Calpolec que era elegido por el consejo de cada Calpull. Entre sus funciones destaca la de administrar justicia y la de distribuir las tierras.

Otro grupo social a destacar son los Pochtecas, que aunque no son privilegiados, gozan de una serie de privilegios gracias a su actividad comercial. Solo se puede pertenecer a este grupo si se ha nacido dentro de él.

Las maregue eran la parte inferior de la escala social, quienes estaban obligados a realizar determinados trabajos. Se encuentran al margen del Calpull. Aquí tambien nos vamos a encontrar con los esclavos, que son bastante atípicos y es que las personas que capturaban se solían utilizar para los sacrificios. En esta sociedad existía la esclavitud como castigo por sentencia judicial e incluso por el juego. Este esclavismo no es igual que el de occidente y es que se basaba en la realización de una serie de trabajos suplementarios del individuo hacia el Estado.

Organización Política

Los aztecas conforme van aglutinando las tierras conquistadas intentan mantener la estructura política que había hasta entonces. Solamente pretendían que los habitantes de las tierras conquistadas actuaran como vasallos. Pero al no alterar la estructura política de los pueblos conquistados, esto daba pie a posibles sublevaciones. Para mantener el orden los aztecas llevaron a cabo una política matrimonial, con el objetivo de que los hijos de las elites de los pueblos conquistados fueran educados en Tenochtitlan junto con la nobleza azteca.

En cuanto a la dirección suprema del poder, al parecer existía un Colegio de Elector, que eran quien elegía al sucesor del gobernante fallecido. Parece ser que el sistema de elección del sucesor no estaba muy elaborado. Se suele hablar de que en la cúspide del poder habría un principio masculino encargado de la organización externa y un principio femenino encargado de las relaciones internas de Tenochtitlan (de ahí que cuando falleciera Moctezuma el imperio no se desquebrajara.

Religión

La religión azteca tiene un carácter mesiánico y es que los aztecas eran los encargados, según ellos, de mantener el mundo. Ante todo es una religión politeísta con un notable sincretismo. Los aztecas asumen a los dioses de los otros pueblos conquistados sin ningún tipo de rechazo. En cuanto a los mitos de su religión podemos destacar dos. El primero, es el mito de Huitzilopochtli, al que los aztecas denominaban el Dios Sol. Los aztecas afirman que los dioses crearon cinco mundos, y en el quinto s donde viven ellos; aunque creen que algún día este mundo tendrá su fin. Por ello celebraban la ceremonia del Fuego Nuevo donde realizaban una serie de sacrificios humanos para ofrecer de esta manera sangre a los Dioses. La sangre que mas se aprecia para el Dios sol es la de los guerreros que han fallecido en el campo de batalla, y de las mujeres muertas al dar a luz. Los sacrificios de personas eran muy comunes. Se ha conservado el dato de que la consagración del gran templo al Dios sol, Huitzilopochtli, por el gobernante Ahuitzal, exigió cerca de las 70 mil victimas. En estos sacrificios tambien se observan ciertos elementos del llamado canibalismo, practica tambien extendida entre los olmecas. Esto provoco la practica de sacrificios del tipo gladiatorio, es decir, se le daba la oportunidad de morir luchando en vez de morir sacrificado. En la lucha debía enfrentarse a una serie de guerreros elegidos previamente al combate.

El segundo mito, es el de Quetzacoatl. Es un mito que se generalizo en toda mesoamérica. Al parecer este es un dios pacifico, el cual se opondría al dios sol. Según la leyenda, este dios llegaría cada año para recuperar su poder. Se dio la coincidencia de que el año en que debía renovar su poder, se produjo la llegada de Hernán Cortes a Veracruz, identificándolo los aztecas con este dios.

Tras la muerte los aztecas creían en la existencia varios cielos. Los guerreros muertos en combate o sacrificados iban a una zona privilegiada de cielo junto con las mujeres muertas durante el parto. Aquí tambien ocupaban un puesto los sacerdotes y la nobleza; los ahogados serian cuidados por el dios de la lluvia; el cielo mas prestigioso era el del Dios Sol, al que irían todos aquellos que fueron sacrificados en su honor; los que morían sin ninguna peculiaridad especial iban al Mictlan, que según los españoles era el infierno, pero

esto no es así.

Arquitectura: Los aztecas se han caracterizado por ser grandísimos constructores, ello se refleja en el llamado Teocalli. Se trataba de un templo en forma piramidal y escalonado que recuerda mucho a las pirámides. En lo más alto nos encontramos con una terraza que es donde se instalaba el templo.

Escritura: tiene una gran importancia. Es una escritura de jeroglíficos. Se escribía en tiras largas y estrechas de piel de ciervo. Destacan los códices aztecas en los que sobresale la pintura.

Astronomía: tenían un gran conocimiento de los planetas y de las estrellas, eran grandes observadores de los cuerpos celestes. Estos conocimientos les permitió la creación de un calendario bastante perfecto, el cual esta relacionado con el calendario maya. El año se dividía en 18 meses de 20 días, a los que se sumaba 5 días, para hacer un total de 365 días. Cada 52 años se inauguraba el rito del fuego.

Justicia: cuentan con uno de los códigos penales más duros y rígidos de toda la historia de la humanidad.

Ecuación: la ecuación era obligatoria para todos los niños. Se les educaba de forma muy rigurosa. Destaca el Calmecal, que era un tipo de educación exclusiva para unos cuantos niños.

Incas

Se trata de la estructura política más importante que se encuentran los españoles a su llegada a América. Se habla de un territorio de unos 600 mil Km. (2), ocupando varias zonas de Sudamérica como Perú, Ecuador, la mitad septentrional de Chile, el Noroeste de Argentina. Bolivia y parte del sur de Colombia. Es un territorio como vemos articulado sobre la cordillera andina. Es una zona que destaca por la aridez de sus costas y las montañas del interior. Se habla de una población aproximada de entre 15−20 millones. Su capital era Cuzco, aunque ellos la denominaban de otra manera, Tahuantinsuyu, que al parecer contaba con unos 150 habitantes. Desde la capital se inicia la expansión y conquista de las zonas que hemos señalado antes.

Al carecer de escritura, las únicas referencias escritas que tenemos sobre ellos, son las de los cronistas españoles. Hay una tradición que cuenta la existencia de 12 gobernantes incas más un decimotercero, llamado Atahualpa, que será capturado por Francisco Pizarro. Dentro del sistema político inca podemos destacar dos elementos: durante los primeros 8 gobernantes incas, no se puede hablar de una consolidación del pueblo inca sobre sus alrededores; no existe un sistema definido de sucesión para el supremo gobernante. Esto provocara lógicamente tensiones entre los grupos dirigentes para suceder al supremo gobernante. A menudo se llegaba al uso de las armas. Para evitar este problema se asociaba al gobierno a aquel sucesor mas cualificado. Sin embargo estas elecciones no estaban exentas de violencia. Estas tensiones surgirán sobretodo entre los poderes tradicionales y los Sinchi (capitanes de guerra, que gracias a sus hazañas bélicas irán acumulando poder).

La expansión

El primer gobernante que inicio una verdadera obra de expansion fue el conocido Pachacuti Inca Yupanqui (1438−71). Este no debía ser el sucesor de su padre pero la ocasión se le presento cuando los Chancas o Chalcas sitiaron Cuzco y éste les derroto haciéndose con el poder. A partir de aquí llevara a cabo una serie de importantes conquistas (desde Quito hasta Lima, siguiendo la línea costera) que le llevaran al interior hasta el lago Titicaca en Bolivia. Esta expansión se realizo con una gran rapidez lo que hizo que se generaran tensiones entre los incas y los pueblos conquistados. De entre los aliados de los Incas destaca el pueblo de los Quechuas. De éstos adoptaron la lengua del Imperio Inca (Quechua) que tomo el nombre de lengua de los hombres. Así pues el quechua desplazará a las lenguas incaicas.

A Pachacuti Inca Yupanqui, le sucede su hijo Tupac Inca Yupanqui (1471−93). En este momento la conquista

se realizara básicamente entre los años 1439 y 1493. La expansión tuvo un paréntesis debido principalmente a la acción de otros pueblos sudamericanos. Los Incas fueron frenados en su intento de extenderse por el Amazonas; por el sur tambien fueron frenados a la altura del río, por los aracaunos, pueblos seminómadas de Chile. En el reinado de Tupac Inca Yupanqui, se llevan a cabo una serie de reformas como es la construcción de la Colicancha y la gran fortaleza de Cuzco (Sacsahuaman).

Volviendo a las conquistas, destaca la llevada a cabo en el reino Chimu, donde existían importantes fortalezas. En este reino sus habitantes conocían unas técnicas de navegación bastante desarrolladas, ya que se encontraban en la franja costera del norte de Perú. Se habla de que el gobernante inca tomaría estas innovaciones marítimas de los chimus y las emplearía para llevar a cabo una expedición junto a 20 mil hombres por el pacifico. Posiblemente llegaron a descubrir alguna isla, pero en ningún caso llegaría a Asia.

El sucesor de Tupac Inca Yupanqui, fue Huayna Capac (1493−1522 o 32). Parece ser que la causa de su muerte fue causada de forma indirecta por los españoles, al contagiarle la viruela. Incorporo algunos territorios al Imperio como Ecuador, el sur de Colombia, norte de Chile y Noroeste de Argentina. Con el paso del tiempo la expansión fue centrándose en avanzar hacia el norte, por lo que el poder tuvo que trasladarse hacia esta zona. Y así se fundo una segunda capital, llamada Tomebamba o Tomehamba, al sur de Ecuador. Aquí residirán los sectores sociales vinculados a la expansión militar, por lo tanto se trataba de clases en crecimiento.

En 1527, comenzó una guerra civil entre los dos hijos y sucesores de Huayna: Huascar y Atahualpa. Mientras Huascar situara su centro en Cuzco, Atahualpa lo hará en Tomebamba. El vencedor final fue Atahualpa, pero poco después de su victoria fue apresado por el extremeño Francisco Pizarro. Pero tras el secuestro el gobierno Inca no se desmorono ya que en un primer momento, Pizarro va a nombrar a gobernantes. El primero de ellos fue Tupac Huallpa, hijo mayor de los supervivientes de Huascar. Cuando murió éste se nombra como gobernador a Manto Inca Yupanqui, quien en 1536 convoca una sublevación general que estuvo a punto de acabar con el poder español. Desde entonces existió un núcleo de resistencia inca en Vilcabamba. Este núcleo de resistencia tendrá su fin cuando el virrey de Perú, Pedro de Toledo decide acabar con él en 1570. Tupac Amuru se convirtió en el último gobernador inca, que murió en 1572. Su nombre será muy significativo, ya que en el XVIII, todos los dirigentes que encabecen una rebelión portaran este nombre, Tupac Amuru.

Sociedad

La sociedad inca esta dividida en dos clases. Por un lado los privilegiados: se trata de miembros incas y de las elites de los pueblos conquistados. Por otro los no privilegiados: dentro de estos grupos podemos encontrar otros subgrupos con distintas características. Distintos grupos sociales:

- Ayllu: célula fundamental de las sociedades andinas. Se trata de una forma de organización social basada en el parentesco. La unión de estos grupos familiares se basa en la existencia de un antepasado común, ya sea de carácter mítico o no. Dentro del grupo hay una fuerte cohesión que se observa en la realización de una serie de actividades como es la explotación del territorio en común. Esto demuestra que entre ellos hay muestras de colaboración (división de parcelas).
- Panancas reales: son los ayllu privilegiados. Los españoles les llamaban orejones debido a los adornos que llevaban en las orejas, lo que se las deformaba. Estos provienen de los descendientes de los supremo gobernantes incas excepto el heredero, que formara por su parte otra pananca. Sus funciones son las de honrar al supremo gobernante cuando este fallezca y tomar las riendas del poder durante un momento critico de la sucesión.
- Acllas: se refiere a una serie de mujeres elegidas desde que son muy pequeñas. Se trata de la elección de una serie de señoritas, que pasando por una educación selecta en la pubertad, se destinan a distintos objetivos que están relacionados con la religión. De estas mujeres destacan las llamadas Vírgenes del Sol que estaban obligadas a guardar su castidad. Recibían una educación bajo una rígida disciplina, y

estaban destinadas al cuidado de los templos. Sus funciones eran muy similares a las realizadas por las vestales romanas.

- Mitimaes: se trata de grupos sociales compactos desplazados. Se desplazan por la necesidad de encontrar ciertos productos para poder comerciar con ellos, como por ejemplo la sal. Al desplazar a estos grupos compactos se buscaban dos objetivos: económicos (reforzar la población de zonas despobladas); cohesión interna, al trasladar a grupos compactos de incas a zonas despobladas, el estado inca se asegura el reforzamiento y el dominio de esta zona.
- Yanas: eran los que se dedicaban al servicio domestico, sin embargo debido a su contacto con las clases privilegiadas podían ascender en la escala social.

La población se organizaba en grupos de 10/50 o 1000, teniendo cada grupo su respectivo jefe denominado Pachacurara o Curaca; el cual debía rendir cuentas al supremo gobernante de una de las cuatro provincias que formaban el Imperio Inca. El objetivo de la organización en grupos o clanes era importante, ya que se buscaba lo que denominamos Mita (sistema de exigencia de mano de obra de las comunidades campesinas). Y es que el estado no pedía tributos en forma de moneda (porque no existía), sino que lo que demandaba el Estado Inca era la fuerza para conseguir determinados elementos (ejercito, construcción de templos, caminos, puentes, agricultura).

Este sistema (Mita) tan efectivo fue asumido por los españoles para explotar las minas del Perú, que se encontraban a 4 mil metros los que limito sobremanera la capacidad de los esclavos traídos desde África por los españoles. Este sistema de trabajos forzosos pervivió hasta los últimos tiempos de la época colonial.

Economía

Agricultura: la base económica era el cultivo, al que todos estaban obligados. Destacan sobretodo dos productos: el maíz (región costera) y la patata (en la meseta). Otras plantas tambien se cultivaron en estas regiones, como por ejemplo la Coca. Para el abono utilizaban eficazmente el Guano. La irrigación del terreno explica la admirable disposición en terrazas en las empinadas estribaciones andinas. Nos vamos a encontrar con una serie de abancalamientos en los laterales de las laderas. Se trataba de aprovechar las circunstancias del territorio, lo que explica este cultivo en varios pisos.

Todas estas tierras no se entregaban en calidad de propiedad, sino que el dueño de estas, el supremo gobernador, las ofrecía en calidad de usufructo a los templos, a la administración a las elites y a las comunidades locales. Pero en realidad las tierras eran propiedad del estado.

La explotación de la tierra se basaba en dos principios: reciprocidad en las comunidades campesinas y redistribución en su relación con el estado. Los bienes que obtiene el estado del trabajo de los campesinos benefician a toda la sociedad inca. El estado almacena los productos agrícolas en los Tambos, almacenes muy útiles para alimentar al ejército en sus campañas de conquista, o a la propia población en época de hambruna.

Comercio: nos encontramos con un escaso desarrollo de intercambios, excepto en la parte norte de los Andes donde se usaba como moneda de cambio la concha de un molusco llamado spondylus.

Ganadería: Perú es el único lugar donde los animales domésticos desempeñaron un papel tan importante como el realizado por los animales de Europa. Con la única diferencia de que en América se desconocía la rueda y por lo tanto el concepto de animal de tiro. Destaca la domesticación de la Llama y de la Alpaca de las que se obtenía leche y lana. Tanto la pesca como la caza tuvieron un importante papel.

Ejercito: era muy importante. Destaca la capacidad de movilización que tienen los gobernadores incas, no solo en la labor de reclutar hombres, sino tambien el gran desarrollo que tuvieron los sistemas de intendencia para conseguir la movilización en todos los aspectos de un gran ejército. En este sentido destacan los Tambos, almacenes de suministro para soldados. Para la mentalidad inca, era muy importante para aumentar la moral el

ver como regresaba el ejército victorioso tras una batalla.

Cultura: contaban con un sistema decimal. Por el contrario desconocían la escritura. Llegaron a tener un calendario muy similar al nuestro.

Arquitectura: los incas fueron grandes constructores, especialmente en el terreno de las obras publicas, con la realización de caminos y puentes. En estas construcciones tuvieron en cuenta las irregularidades del terreno.

Escultura: en este terreno los incas no destacaron demasiado. La mayoría de las esculturas destacan por ser grandes y muy toscas.

Cerámica: es otro de los aspectos mas destacados de los incas. Sobresale su rica orfebrería de las áreas de Mochica y Chinu.

Medicina: es sin duda alguno el aspecto más sobresaliente de la cultura incaica. Por un lado tenemos la farmacopea (fármacos) de los incas, con el aprovechamiento de la llamada Kina o Quina, que destaca por ser un brillante medicamento, que será imprescindible para los europeos cuando lleguen a las áreas tropicales. En cirugía también destacaron, siendo en ese momento la más avanzada de todo el mundo. A destacar, las trepanaciones del cráneo. A muchos difuntos se les preparaba la cabeza para llevar a cabo experimentos quirúrgicos. Existen varios tipos de trepanaciones (trepanación por la espalda, por la corona circular y la trepanación rectangular: se hacen 4 agujeros y se rasga el hueso para obtener un trozo de éste).

Aunque parezca sorprendente había personas que sobrevivieron a estas operaciones. Incluso han aparecido prótesis confeccionadas sobre placas de metal, que se adherían al hueso; en algunos casos se habla de transplantes. Estas operaciones se llevaban a cabo, para erradicar tumores o como prácticas mágicas. Respecto a las prácticas de sutura de las heridas destacan: coser con hilo la herida o colocar una hormiga, ya que cuando muerden sueltan un ácido desinfectante al tiempo que hace la función de grapa.

- Primera experiencia colonizadora de los europeos

Los pueblos indígenas inspiraron en Europa una serie de mitos como el del buen salvaje, es decir, criaturas totalmente inocentes que serian susceptibles de ser cristianizadas con facilidad. Destaca la zona de las Antillas que servirá de laboratorio para los españoles en su tarea colonizadora del continente americano. Su estancia en esta zona (1492−1519) les servirá para habituarse al nuevo mundo. Los que consigan adaptarse al ecosistema del nuevo mundo serán conocidos como Baquian, ya que muchos de los españoles fallecieron al no habituarse a estas nuevas condiciones, como por ejemplos Pizarro o Cortes. En las Antillas se conoció el medio, la lengua y la escritura de algunos de estos pueblos precolombinos.

¿Con que pueblos se encuentran los españoles a su llegada?

- Cibuney: pueblo con un desarrollo económico y político bastante nulo. Se sitúan entre el Oeste y Sur de la isla de Cuba. Cuando llega Colón se encuentra que son cazadores y recolectores (sobretodo especies marinas), y que desconocen la agricultura. Solían vivir en abrigos rocosos próximos a la costa. Serán arrinconados y progresivamente aniquilados por otro pueblo, los arawacks o arahuacos.
- Arawacks: llegaron a las Antillas desde Venezuela a principios de nuestra era. Introducen la agricultura en las Antillas. Se ubican en las Grandes Antillas. Son un pueblo mas desarrollado que el anterior. Se encuentran divididos en varios grupos, siendo los Tainos los más avanzados. Su sociedad es bastante diversa, en la que sobresale un cacique (jefe local) que ejercía el poder sobre el conjunto del clan; a veces se producían alianzas entre estos clanes. Se sabe que se produjeron intercambios de productos entre las distintas islas lo que contribuye a las relaciones matrimoniales entre miembros de distintas islas. Este se situó en Cuba, La Española, Puerto Rico y Jamaica. La yuca, el maíz y el fríjol junto a la caza y la pesca constituían la base alimenticia de estos pueblos. Se sabe del cultivo de

algodón y del tabaco.

- Caribes: a finales del XIII/XIV llegaron a las Antillas. Cuando llega Colón se encontraban en plena expansión. El vocablo Caribe es una palabra cirawacha y significa antropófago. Su nivel social dejaba bastante que desear. Se enfrentaran con los españoles ya que se trataba de pueblos belicosos. Acosaron al resto de pueblos del Caribe, raptando a sus mujeres y casándose con estas. Se asientan en las Antillas Menores, como es el caso de Guadalupe, Martinica, Dominica, etc.

Tema 2

Antecedentes

A partir del primer viaje de Colón se establece el primer contacto entre Europa y América. Sabemos de una serie de noticias que nos hablan de otros viajes anteriores al de Cristóbal Colón. Es posible que se dieran estos viajes, sin embargo faltan evidencias. Hay algunas como la estela de Davenport o la de Pontonic. Autores como Handke defienden un tráfico regular entre Roma y América, para obtener la primera cobre de Michigan. Sin embargo no existen evidencias de este hecho. Otras noticias hablan del viaje de un príncipe galo llamado Madoc, que viajaría en el s. XI a América con un comerciante veneciano llamado Zeno. Pero el hecho curioso es que todas estas noticias aparecen en el siglo XV, y es que en verdad se trata de montajes para demostrar que España no fue la primera en descubrir América.

Vikingos

Esta constatada su presencia en América desde la Alta Edad Media, momento en el que llevaron a cabo una oleada migratoria debido a la escasez de tierras en Escandinavia y a cuestiones políticas internas. Así pues, se lanzaron al mar y seguirán, entre otras, la ruta del oeste por el Mar del norte y del Atlántico septentrional, llegando a las islas Orcadas, Feroes, Hebridas. Su primera gran escala será Islandia donde al parecer llegan sobre el 860; llevando a cabo una acción colonizadora en el 865. El siguiente punto de parada después de Islandia, será la isla de Groelandia (920). Este descubrimiento se le atribuye a Erik el Rojo Thorldwasson, que huyendo de la justicia decidió llegar hasta aquí y llevar a cabo la colonización de esta isla. Salieron 25 barcos hacia Groelandia, llegando solo unos pocos debido a las duras condiciones del tiempo. Así pues, desde el X hasta el XV sabemos de la existencia de escandinavos en esta zona.

En el 1215 se reconoce la soberanía del Reino de Groelandia, en época de Hakan el Viejo. Se habla del asentamiento de una colonia oriental y otra occidental, incluso se asentaran en la parte septentrional de la isla. No obstante, las condiciones climáticas de la zona eran muy extremas lo que impedía el desarrollo de la agricultura a lo que hay que sumar la inexistencia de la madera. Todo ello hizo que la población descendiera, sobretodo a partir del XIII cuando en Europa se produce un enfriamiento general del clima, que provocara que el glacial se extienda por todo el territorio. Las últimas noticias de escandinavos en Groelandia datan del XVI. Sobre la llegada de éstos a América hay una serie de fuentes literarias como son las Sagas (relatos épicos que se transmitieron oralmente y a partir del XIII se plasmaron en documentos). Algunas de estas sagas no se ciñen a la realidad ya que hay documentos que discrepan entre sí. Destacan dos sagas: Groenlendiga (habla de cinco expediciones) y Erik el Rojo (habla de tres expediciones).

En América se han encontrado evidencias arqueológicas de los escandinavos pero eso no significa una presencia verdadera, sino un simple contacto comercial. Destaca la estela de Kensington, que dice que Erik el Rojo fue el fundador de la democracia norteamericana; pero esto es falso. Tambien destaca un testimonio cartográfico, el Mapa de Yale que habla de la tierra de Vinlandia. El mapa data de 1440. En 1971, tras celebrar un congreso para analizar el mapa los geógrafos no aceptaron los planteamientos.

Entre otros restos hallados por la arqueología se han encontrado presencia de escandinavos en L'Anse Aux Meadows (en Terranova), lo prueba de forma empírica que los escandinavos llegaron hasta Europa. En 1961 se descubrieron todo un conjunto de edificaciones que en realidad solo eran tres viviendas con un máximo de

50 habitaciones. Destaca por ser un asentamiento provisional, es decir, no se había construido como una vivienda definitiva y estable. Esta construcción tendría una perdurabilidad de unos 20 o 30 años.

El problema de las sagas, es que no se ponen de acuerdo entre ellas amen de nombrar lugares de ficción como Vinland o Markland. Un hombre a destacar es Leif Seiksson, que intentara llevar a cabo la colonización del territorio, sin embargo esta colonización fracasara por problemas con los indígenas y problemas internos entre los vikingos. Es imposible determinar los territorios, pero se suele decir que llegaron hasta Baffin, Labrador y Terranova y, por consiguiente, hasta el norte de Norteamérica. No obstante, los vikingos no eran conscientes de que se tratara de otro continente, ya que pensaban que se trataba de otra isla más del Atlántico, pero evidentemente se equivocaban.

Influencias de estas noticias sobre Colón: se ha llegado a decir que Colón visitó Irlanda y que al parecer en 1477 llegaría hasta Islandia donde tendría contacto con las sagas y todos sus datos. Sin embargo parece muy poco probable la llegada de Colón a Islandia.

Influencia en el proyecto de Colón de la geografía mítica bajo medieval: en la Baja E. Media se dio una proliferación de relatos marinos relacionados con viajes al Atlántico. Sin embargo estos relatos describirán una serie de tierras que no existen. Es el caso de San Brandans; Brandan fue un clérigo al cual se le aparecio Dios y emprende una tarea evangelizadora junto a 14 monjes por las aguas del atlántico septentrional. El caso es que Brandan es un personaje real que vivió en Irlanda durante los siglos VI/VII. Navegó durante siete años hasta que llego a una isla el día de Pascua; isla que resulto ser una ballena.

Tema 5

Bases Jurídicas de la Conquista

- El descubrimiento en el contexto internacional

Las bulas pontificias

Tras el descubrimiento surgió un problema para limitar los derechos de América entre Castilla y Portugal. Una disputa en la que se vio obligado a intervenir el mismo papa, que con su potestad emitirá una serie de bulas. Hay dos aspectos a destacar de estas bulas:

- Requerimiento: se trata de requerir a los indígenas que acepten la soberanía de los Reyes Católicos y la fe de Dios. Mientras acepten estos requisitos no se les atacara de ocurrir lo contario podrían ser atacados.
- Sermón de Montesinos: se produjo en 1511 y supone la toma de conciencia con respecto a la explotación de los indígenas t el trato de los colonos.

Las disputas entre Castilla y Portugal no surgieron con ocasión del descubrimiento de América sino que se remontan a la conquista de las Islas Canarias. Para ello Portugal utilizara una serie de de supuestos derechos de carácter histórico, motivos geográficos, de cercanía y tambien, en ultimo lugar, la religión. Así Clemente VI en el 1344 concede a Portugal una bula conocida con el nombre de Tue Pevorionis Sinceritas, por la cual se otorga las islas canarias el infante portugués Luis de la Cerda; pero éste falleció antes de ocupar las canarias. Se sabe que dos caballeros normandos, fueron los primeros que entraron en contacto con las Islas Canarias, a partir del XV. Pero aquí lo importante es que estos caballeros tomaron las Canarias en nombre de Castilla.

Por otro lado, Portugal contaba con los derechos sobre las costas africanas. Y de este modo se expedirán una serie de bulas, que reconocen la posesión por parte de Portugal de todas las tierras descubiertas por esta zona. Destaca la bula promulgada por Nicolás V, llamada Romanus Pontifex en 1455, donde se le concede a

Portugal todo lo descubierto. Por tanto se le concede el monopolio de la navegación y la posibilidad de conquistar nuevas tierras en la India.

Pero en 1436, el papa Eugenio IV, promulgara la llamada bula de Dudum Cum ad Nos, por la cual se le reconoce a Castilla el control de las Islas Canarias. Por tanto nos encontramos con una situación compleja que se intentara solucionar con el tratado de Alcaçovas en 1479, que será ratificado en Toledo un año después. En este tratado se otorga a Portugal los derechos sobre las Islas Azores, el Cabo verde y en definitiva toda la costa occidental africana descubierta por ellos. Por otro lado, a Castilla se le reconoce la posesión de las Canarias conquistadas y las tierras que aun se puedan conquistar en este archipiélago.

Tras el descubrimiento, el rey Fernando el Católico tuvo una destacada labor en el terreno de la diplomacia, cuyo objetivo era el de convencer al papa, para que éste se pusiera del lado de los españoles. Con este objetivo se creo y se le dio una gran difusión a la carta de Colon a Santangel, con la que se quería ganar el afecto del papa. En esta carta se vende la imagen de los indígenas como buenos indios que están dispuestos a ser bautizados para convertirse al cristianismo. A través de esta carta se ven las intenciones de Fernando el Católico de querer dar a las expediciones un carácter misional ante los ojos del papa. Igualmente se habla de la fundación de la Villa de Navidad, cuando en realidad solo era un pequeño fuerte que se fundo de manera improvisada.

En un primer momento el papa paralizó la concesión de estas bulas, mientras que los encuentros entre Castilla y Portugal no llegaban a buen puerto. Destacan los documentos expedidos por los RR.CC. a favor de Colón como las Capitulaciones de Santa Fe, donde los reyes se denominan a si mismo como reyes de la Mar Oceana. Al reconocer el éxito de Colón había que trazar los límites de su almirantazgo, y para ello se traza una línea que pasa por Cabo Verde y las Azores, como el límite entre Portugal y el almirantazgo de Colón. Así pues los RR.CC. reclamarán su soberanía sobre las tierras descubiertas.

Fernando el Católico tenia a favor que el papa de turno era el valenciano Alejandro VI Borgia, el cual tenia una serie de intereses políticos en este descubrimiento. Así el papa concederá la denominada Bula Inter Caetera I, el 3 de mayo de 1493. En ella se elogian los esfuerzos de los RR.CC. por financiar las expediciones. Se valora el descubrimiento y el interés por evangelizar a esos buenos indígenas. Por ello, con esta bula lo que se hace es conceder a los RR.CC. de forma perpetua la soberanía de todas las tierras descubiertas y por descubrir de Colón. A esta bula se le conoce tambien por el nombre de Bula de Donación. Esta bula frenaba las pretensiones de Portugal.

Hubo una segunda bula Inter Caetera (II). Su fecha de promulgación parece ser incorrecta (4 de mayo de 1493) ya que se cree que fue expedida a mediados de julio de ese mismo año. Alejandro VI redacto la bula Inter Caetera II en la que se delimitan las zonas de influencia de Portugal y Castilla; para Castilla quedaban todas las tierras descubiertas y por descubrir tras una línea imaginaria a 100 leguas del oeste de las Azores. Y hacia el este las tierras serian de dominio portugués. En la bula Dudum Siguidem de octubre de 1493 se reafirman algunos puntos de la Inter caetera II.

Tambien destaca la bula Piis Fidelium, fechada el 25 de junio de 1493, por la cual se concede a los RR.CC. la facultad para evangelizar las tierras descubiertas. Otra bula es la llamada Eximinae Devotion que concede la gracia espiritual a los RR.CC. con respecto a los monarcas de Portugal. Lo llamativo de todas estas bulas es que siempre favorecen a los RR.CC., debido en gran medida a la influencia del papa Alejandro VI.

¿Por que este interés de Alejandro VI?

- Por un lado esta el tema de Italia, y es que en estos momentos el papa esta acosado en sus territorios italianos, ya que al norte esta el Imperio y al sur Aragón, por lo que el papa intercederá en el contencioso, siempre a favor de Castilla, ya que quería conservar los Estados Pontificios.
- Se esta construyendo el señorío de Gandia, en la corona de Aragón, el cual pertenecía al hijo del papa,

por lo que había que mantener buenas relaciones con la corona de Aragón.
- Un sobrino de Alejandro VI, iba a casarse con la hija del rey, lo que suponía que el papa beneficiase a los reinos de España.

Estas bulas son importantes dentro del Derecho Canónigo, ya que éstas entran dentro de la legalidad y del derecho. Pero el problema vendrá cuando en 1504 muera Isabel I, y es que a partir de este momento se plantea una división del continente entre los reyes de Castilla y Portugal. Sin embargo, los demás monarcas de Europa como Francisco I no estaban de acuerdo con este reparto.

El conflicto diplomático con Portugal

Portugal se había visto afectada de forma negativa por esta serie de Bulas expedidas por Alejandro VI en favor de los RR.CC.; ya que con ellas se les concedía un monopolio casi total y absoluto sobre las nuevas tierras. Portugal estaba en la posición de aceptar las disposiciones papales o no. Pero Portugal argumentaba un motivo de carácter técnico para oponerse a estos decretos. El motivo es que esas 100 leguas establecidas por la bula Inter caetera II, resultaban insuficientes para dar la famosa volta da mina que por otro lado era necesaria para que los barcos portugueses retornaran a Portugal desde la costa africana. La situación llego a tales extremos que incluso en el verano de 1493 se planteo la posibilidad de producirse una guerra entre ambos reinos. La negociación culminara con el tratado de Tordesillas, firmado el 7 de junio de 1494, y ratificado años mas tarde por el papa Julio II, a través de una bula (1506) llamada Ea Quae Pio Bono Pacis. De este tratado salio muy beneficiada Portugal por dos razones: mejor conocimiento geográfico de la zona a repartir; el miedo de Fernando el Católico de que se pudiera abrir un nuevo frente de guerra a parte del italiano.

En este nuevo tratado se amplia el espacio navegable para Portugal, atendiendo de esta manera a los requisitos de la Volta da mina. Se amplió la zona a 370 leguas al oeste del cabo verde, pero con la peculiaridad de que en esta nueva zona se integraba parte del Brasil, lo que le permitirá a Portugal, reivindicar mas tarde estas tierras. Por parte de Portugal, tuvieron el error de olvidarse de la prolongación por el otro hemisferio, lo que hacia que las islas Molucas (muy ricas en especias) pasara a manos de Castilla. Hay que destacar la creación de unas comisiones para delimitar el área de influencia de cada reino, no obstante Portugal no estaba interesada en ello.

- El derecho al dominio y el origen del derecho internacional

En Europa el impacto que causo la toma de conciencia del nuevo mundo habitado por otros habitantes, fue tremendo, y es que nada de esto aparecía en la Biblia.

Derecho internacional

Se plantean cuestiones acerca de la legitimidad del papa para conceder tierras. A esto hay que añadir el viejo principio del primer ocupante, y los títulos que justifican la presencia de España. Tambien se plantearon como organizar los nuevos territorios en el contexto de la Monarquía Hispánica, y como deben ser las relaciones con los indígenas.

¿A partir de que títulos, España puede justificar su presencia?

- Derecho del 1º ocupante: es un titulo de origen bajo medieval, con influencia del derecho romano. Se basa en que el primero que llegue a un territorio deshabitado puede reivindicar la posesión de esa tierra. Pero este derecho no vale para América ya que estaca ocupada.
- El titulo Papal: supone las donaciones contenidas en las bulas emitidas por el papa. Esta cuestión se plantea en 1503, es decir, si los títulos papales como el derecho del primer ocupante eran suficientes. Así en 1503 se reunirá una Junta de teólogos y Consejeros reales que llegan a la conclusión, de que el

titulo del papa es valido para justificar la ocupación del nuevo mundo, ya que el papa era el Dominus Mundi, por lo que podría otorgar tierras a los príncipes cristianos, sobretodo si esas tierras pertenecían a infieles. Pero dentro de este titulo papal se considera imprescindible la acción de evangelizar el nuevo territorio, para dar a conocer la fe de cristo a quienes la desconocen.

¿Cual es la legitimidad de los españoles sobre los indígenas?

La orden de los dominicos se hará cargo de este tema, por un lado. Aunque tambien hay que destacar en esta línea el sermón de Montesinos en 1511 o las Leyes de Burgos en 1512, donde se recogen una serie de disposiciones para proteger a los indígenas de los abusos de los colonos, e imponer a éstos unas normas mínimas de conducta.

Cuestiones políticas: Los Justos Títulos

Juan de Palacio Rubio (1450−1524) catedrático de la Universidad de salamanca, consejero de Castilla y buen conocedor de la realidad de América escribió un tratado sobre el dominio, donde reconoce las bulas papales. Ahora bien, había que tratar a los indígenas como hombres libres, y estos a su vez debían aceptar de una manera libre la soberanía española. Esto dará lugar a la denominada práctica del requerimiento.

Entre tanto Fray Matías de Paz (1470−1519), catedrático de la Universidad de Valladolid, hará la distinción entre dos tipos de infieles: recalcitrantes (los que conocían la fe de Cristo o habían tenido la oportunidad de conocerla pero que sin embargo no la aceptaban. Por lo tanto se les puede hacer la guerra); no recalcitrantes (los que no habían tenido la oportunidad de conocer la fe de Cristo por lo que había que cristianizarlos; eso si, si se negaban pagarían las consecuencias).

La Junta de Valladolid (1513)

Los planteamientos que hemos visto anteriormente tendrán su repercusión en la junta celebrada en la ciudad de Valladolid en 1513, donde se reunieron para analizar el como actuar con el tema de los indígenas. Los planteamientos de Palacio Rubio triunfaron finalmente y de esta manera se introdujo el requerimiento. ¿En que consiste? El requerimiento es el documento en el cual se encomienda a los indígenas a dos planteamientos fundamentales: aceptar la soberanía de los RR.CC. y de España; y aceptar la fe de Cristo, es decir, convertirse al cristianismo.

Este requerimiento se basa en el permiso concedido por el papa a los RR.CC. para el gobierno de esas nuevas tierras y para la evangelización de los habitantes de éstas. Pero los españoles tenían que dar un tiempo providencial para que los indígenas reflexionaran sobre el documento. Un tiempo providencial que Fray Bartolomé de las Casas pensaba que serian varios meses. Pero lógicamente en la practica no sucedió así, ya que normalmente, cuando los españoles llegaban a un poblado, leían el documento a los indígenas que por lo general no entendían la lengua, a lo que hay que sumar que debían aceptar dicho documento de forma inmediata o de lo contrario se les haría la guerra, como ocurrió en la mayoría de los casos.

González de Encijo, un cronista de 1519, habla sobre la contestación de unos indígenas al requerimiento. Al parecer, éstos aceptan a Dios como un ser omnipotente, sin embargo, tachan al papa de borracho, al conceder tierras a otros que ni siquiera son suyas. Por lo tanto, la practica del requerimiento acabo por convertirse en un mero formalismo sin sentido alguno. Tambien destaca la crónica de Fernández de Oviedo, que en 1516 cuenta que una vez llegaron a un poblado donde metieron a sus habitantes en una jaula (como animales) para después leerles el requerimiento.

Planteamientos de Francisco de Vitoria

Francisco de Vitoria, catedrático de Salamanca, realizo en Paris junto a otros monjes la traducción de la Suma

Teológica de Santo Tomas lo que le hizo reflexionar sobre la situación de América. Cuando vuelve a Salamanca, obtiene la cátedra a pesar de no haber escrito nada. Es un personaje que conocemos gracias a sus alumnos (13 reelecciones y un comentario sobre la Suma Teológica de Santo Tomas de Aquino). Es en sus Relectiaes donde hace un análisis sobre la práctica del requerimiento. Vitoria introduce elementos novedosos para la época como es el desestimar los títulos como el derecho del primer ocupante o la Donación Papal. Vitoria realiza una distinción sobre la existencia de dos ordenes en el mundo: sobrenatural (corresponde al ámbito de la iglesia); natural (corresponde al poder civil o secular).

Esto es importante porque defiende que ambas ordenes son independientes entre si, y que por lo tanto un orden no debe inmiscuirse en los asuntos del otro orden. Ante esto se deduce que Vitoria plantea la posibilidad de realizar una separación entre los dos máximos poderes de la sociedad de entonces: Iglesia y Estado. Vitoria realizo una fuerte crítica a la práctica del requerimiento ya que esta en contra de las conversiones forzosas, en las que a veces se utilizaba la fuerza. Para él, las bulas del papa solo eran validas con el derecho de evangelizar, y si los indígenas no aceptan la fe de Cristo, esto no es motivo para hacerles la guerra. En todo caso se les podría imponer una serie de penas de tipo espiritual, pero nunca penas civiles.

En cuanto a la presencia de España en América, opina que los títulos que justifican el Dominio español en América son justos siempre que hayan sido emanados de los derechos del ser humano, como son el libre paso, comercio, asentamiento, predicamento, es decir, el de predicar la fe sin imposiciones. Solamente si los indígenas no dejaban llevar a cabo la práctica de estos derechos fundamentales, entonces, y solo entonces, se les podría hacer la guerra, para defender los derechos de los colonos establecidos en América. Por ultimo, los españoles se reservaban el derecho a hacer la guerra en América, si un príncipe acepta ser vasallo del rey de España, y es atacado por un príncipe extranjero, ya que el deber de todo rey es el de asegurar la defensa de sus súbditos y aliados.

Fray Bartolomé de las Casas

Su postura es la más radical respecto a la conquista y sobretodo con el trato que se les dio a los indígenas. Solamente acepta las bulas del papa como Justos Títulos, pero es contrario a la violencia contra los indígenas. Todo ello se puede desprender de su famosa obra llamada De Thesauris. Hasta 1542, reconoce a Carlos V como gobernador supremo de América, pero argumenta que éste debe actuar con recursos pacíficos y no violentos. Sin embargo, a partir de esta fecha todo cambia debido a la crisis que se da en América motivada por las luchas civiles en el Perú. Se promulgaran leyes nuevas, que suponía un retraso para el sistema de la encomienda debido a que impedía heredar ésta a la muerte del encomendador, por sus sucesores. La situación llego a ser tal que se comenta que el propio Carlos V se planteo el abandonar América.

Los planteamientos de De las Casas a partir de esta fecha llegaran a ser casi utópicos. Y es que aunque sigue reconociendo las bulas papales, para él ya no se trataría de un dominio pleno sino de un Universal Imperio, es decir, un imperio controlado en teoría por España pero por encima del poder político. En su obra De Thesauris dice que se les debería restituir a las dinastías indígenas los derechos que les han sido arrebatados con anterioridad. Tambien exigirá que se les devuelva todos los bienes a los indígenas que habían sido expoliados en la conquista. Apuesta por tanto por una monarquía nominal, es decir, la presencia de la monarquía española en América debería ser simbólica. Todo ello tendrá su reflejo en una serie de instrucciones de 1556 y en las ordenanzas de 1573.

Conclusión de los Justos Títulos

Toda esta discusión culmina en el XVII, concretamente con la recopilación de 1680, en la cual tiene mucho que ver la influencia de Solófano Pereira, gran conocedor del territorio americano, ya que había ocupado varios cargos en la administración de las Ameritas, como por ejemplo el de oidor en la Audiencia de Perú. Pereira habla de que no hay ni un solo titulo que justifique la presencia española en América, sino que hay varios títulos de distinto carácter:

- Valor parcial: dice que son validos pero no se pueden aplicar en general a todo el territorio americano, sino a supuestos determinados como es el derecho del 1º ocupante en zonas deshabitadas, o la alianza con los príncipes indígenas.
- Valor general: como por ejemplo las bulas papales, y entre ellas las Donaciones.

En el XVIII esta cuestión aun seguirá vigente, pero ahora se debatirá en el sentido de querer frenar las reivindicaciones del papa en América.

- La condición de los Indígenas

Junto con el dominio del nuevo mundo se daba otra cuestión fundamental, la condición de los indígenas. Una cuestión bastante significativa dentro del derecho civil.

La esclavización de los Aborígenes: condiciones de la guerra justa

Se trataba de ver como debían actuar los españoles ante los indígenas. Por un lado estaba la cuestión teórica, pero mas importante era la practica, de la que se desprende una pregunta ¿se les puede esclavizar? Y si se puede ¿a quienes y en que condiciones? Pero si no se puede ¿puede establecerse algún régimen de tutela?

Esta cuestión ya aparece anteriormente en la conquista de las islas Canarias. Aquí el papa emitió una bula llamada Regimine Gregis (1474) en la cual condena la violencia de los esclavistas, y proclama la libertad de los aborígenes. Pero en la práctica esta disposición era muy difícil de cumplir debido a una serie de intereses. Esto provocara que se haga una distinción entre: indígenas de paz (aceptan la fe, no se les puede esclavizar); e indígenas de guerra (como no aceptan la fe de cristo se les puede hacer la guerra y esclavizarlos).

El capitán Juan Rejón, en 1478, propone que se exija a los aborígenes a que acepten la soberanía de Castilla, para que así no sufran consecuencias graves, de lo contrario se les podrá esclavizar. La actitud de los RR.CC. en esta tema es muy importante ya que desde un principio condenan el esclavismo y no lo aceptaran. Esto se puede ver cuando el 13 de septiembre de 1490 los RR.CC., mandan una carta a las Autoridades de las Canarias para que libren a los indígenas que habían asesinado al señor de la Gomera, debido a una vejación cometida sobre una muchacha indígena (causa de su esclavización) .

Esta actitud de los RR.CC. tambien se puede observar en el 2º viaje de Colón, cuando éste envió en 1494 a unos 500 indígenas para venderlos como esclavos en la P. Ibérica. En un primer momento se autorizara la venta de estos esclavos por Andalucía, pero posteriormente mediante una Real Cedula, del 16 de abril de 1495, se prohíbe la venta hasta que Colón no justifique la esclavización de los aborígenes. Esto nos lleva a preguntarnos, ¿Cuándo hablamos de guerra justa? Sobre este tema hay varias posiciones enfrentadas entre sí:

- Juan Gines de Sepúlveda: se trata del mayor defensor de los intereses de los colonos en América. Él habla de las Justas Causas para extender de manera generalizada el uso de la fuerza en el continente americano. Para él era obligación de todo cristiano el evangelizar a estos indígenas, que no conocían la fe. Si la vía pacifica no resultaba, entonces había que recurrir a la guerra. Tambien defiende la supuesta obligación que tienen todos los cristianos por eliminar los pecados de la naturaleza (sacrificios humanos). Al ser partidario del aristotelismo, defendía que había siervos por naturaleza, aunque él exactamente no opinaba eso ya que dentro de esta teoría los indígenas tendrían un desarrollo inferior al de los españoles. Esta inferioridad no debía de ser eterna, es decir, que se podría erradicar. Esto él lo denomina infantilismo cultural, ya que ellos eran como niños al lado de los españoles (adultos), de ahí que fuera necesario el hacerles la guerra para educarlos.
- Fray Bartolomé de las Casas: es el máximo defensor de los derechos de los indígenas y, por tanto, es totalmente contrario a Sepúlveda. Aceptara las Justas Causas, sin embargo, les coloca tantas limitaciones que la única guerra posible seria la guerra defensiva.
- Francisco de Vitoria: se sitúa en una posición intermedia. Realiza un trabajo que ha sido considerado

como la primera codificación del Derecho de Guerra. Un tratado que plantea y que sirve para cualquier guerra, ya que defiende que los indígenas son iguales a los europeos.

¿Cuando se puede hacer la guerra?

La guerra tiene un carácter de castigo, de sanción, es un acto de Justicia. Al no haber un Tribunal Supremo de Justicia en América los españoles realizaron acciones sin tener en cuenta los derechos humanos de los indígenas. Francisco de Vitoria critica a los que defienden que se debe recurrir a la guerra para extender la fe en Cristo, ya que según él, esto es un acto de libre voluntad (la religión). El rey se consideraba ofendido cuando un príncipe extranjero llevaba a cabo la violación de esos derechos humanos. Tambien criticara a aquellos que van a América en busca de riquezas.

El tema de la relación entre los conquistadores e indígenas, se planteara a finales del XV, ante el deseo de los colonos por tener esclavos. La necesidad de esclavos se tradujo en un grave descenso demográfico que sufrió el nuevo mundo, a lo que hay que sumar la llegada de agentes patógenos (enfermedades) y el régimen de trabajos forzosos, algo a lo que no estaban acostumbrados. El descenso de la población fue espectacular como se puede observar en La Española, que en 1570 ya no se hablaba de miles de habitantes, sino de apenas unos 200.

En este tema destaca la posición adoptada por los religiosos, concretamente la de los dominicos, orden que pronto toma contacto con el nuevo mundo, ya que habían llegado a él en el año 1510, bajo la dirección de Pedro de Córdoba. Estos tendrán su manifestación más importante en el famoso sermón pronunciado el 24 de diciembre de 1511 por Fray Antonio de Montesinos. Fue a la Misa mayor con el sermón ya escrito y previamente firmado por todos los dominicos. En este sermón lanzó unas durísimas críticas a los conquistadores con una serie de preguntas retóricas. Critica la actitud de los colonos a los que considera que están en pecado mortal e incluso equipara con moros o turcos, por los graves pecados que estaba cometiendo. Habla de la igualdad y de los derechos de los indígenas. Para su discurso Montesinos toma como punto de partida una frase del 4º discurso de Elihu, un texto donde se habla de Justicia e Injusticia Divina. Montesinos amenazó a los colonos, que los frailes dominicos no darían la absolución a aquellos que maltratasen a los indígenas.

El discurso de Montesinos tuvo consecuencias importantes tanto en América como en la Corte. En cuanto a los colonos, no aceptaron de buen grado las palabras de Montesinos. Pero lo verdaderamente importante del discurso fue que sirvió para que la gente recapacitara sobre la situación de los indígenas en América; se puede decir que el sermón tuvo repercusión. Este sermón ayudo para que se convocara la llamada Junta de Burgos, que haciendo referencia a estas cuestiones, promulgó las Leyes de Indias en 1512. Con estas leyes, los RR.CC., pretendían crear unas normas éticas; pero el problema es que esto dependía del grado de desarrollo de las autoridades. Es importante el contenido de estas leyes:

- Se reconoce la encomienda pero se limita los derechos del encomendador con respecto a los indígenas.
- Se les puede requerir a los indígenas que trabaje, pero siempre a cambio de un salario aceptable.
- Respeto a la libertad personal de los indígenas.
- El derecho de los indígenas a que se les instruya.

Por tanto las Leyes de Indias, contemplaban una extensa relación de los derechos de los indígenas que los colonos no podían transgredir.

Pero estas leyes de Burgos no resolvieron la polémica debido a los intereses económicos y políticos que se daban en la Corte. Se puso en cuestión la naturaleza de los indígenas, es decir, se discute sobre su condición de seres humanos. Algunos, como González Fernández de Oviedo, opinaban que eran animales, al igual que algunos frailes como Tomas de Ortiz o Domingo de Betanzos. Éstos al compararlos con animales estaban a

favor del esclavismo. Siguiendo esta línea nos encontramos con Juan Gines de Sepúlveda, uno de los mayores defensores de los intereses económicos de los colonos. Éste opina que los indígenas eran inferiores a los españoles (infantilismo cultural) por lo que había que educarlos.

En el otro bando, nos encontramos a defensores de los indígenas como Fray Toribio de Benavente o Fray Bartolomé de las Casas. Éste último, nació en Sevilla en 1474 y llega a América en 1502 con la expedición de Nicolás Ovando. En un primer momento su condición de religioso no entra en apetencia con sus designios terrenales ya que él era un encomendador. Tras escuchar el sermón de Montesinos en 1511 y ser testigo directo en 1516 de las crueldades y los crímenes que realizaron los españoles en la conquista de la isla de Cuba, cambio su mentalidad respecto a los indígenas. Su primera manifestación en defensa de los indígenas se da en 1516, cuando se entrevista con el cardenal Cisneros. Le propone varios proyectos ideales de colonización que fracasaran debido al carácter utópico de sus ideas y a los bocitos realizados por otros encomendadores. Aunque el cristianismo es incompatible con la idea de la desigualdad entre los hombres, De las Casas no podía condenar el aristotelismo, el cual defendía que había esclavos por naturaleza. Esta contradicción será importante, porque le llevara a decir que los indígenas no son esclavos por naturaleza, sino los hombres de color. Así que propuso en un primer momento la importación de esclavos negros al continente americano. No obstante, en los últimos años de su vida rectificará acerca de este tema.

Los planteamientos de De las Casas tuvieron su influencia en la Corte y en las diversas Juntas que existieron. Destaca la Junta de Salamanca, donde en 1517 se debatió sobre si los indígenas eran seres racionales y si no lo eran, que sentido tenía bautizarlos ya que debido a su irracionalidad seria imposible que comprendieran la fe en Cristo. Finalmente en Salamanca se decide que son racionales (esta decisión tiene un claro interés político, ya que al considerarlos racionales se podría justificar la acción de imponerles el cristianismo).

Los defensores lograron avances importantes a favor de los indígenas, destacando a Fray Bernardino de Minaya (orden de los Dominicos), quien busco el apoyo del papa, cosa que no sentó muy bien en la Corte castellana debido a que desde un principio habían intentado mantener al margen a la Iglesia respecto de los asuntos americanos. Minaya consiguió una serie de Bulas donde se reconocían los derechos de los indígenas, como por ejemplo la Bula Sublimes Deus (2 de julio de 1537), la cual se hace eco de los planteamientos contrarios a la racionalidad del indígena; dice lo siguiente: están muy dispuestos al cristianismo estos indígenas; aunque se encuentren fuera de la fe de cristo no han de ser privados de su libertad y posesiones; ademas se restringe la Bula Inter Caetera. Estas disposiciones fueron expedidas por el papa Pablo III.

Fray Bartolomé de las Casas y Juan Gines de Sepúlveda: una polémica histórica

En 1537 aun se sigue cuestionándose si se puede establecer un sistema de Tutela sobre los indígenas, y si éstos pueden ser esclavizados mediante la llamada Guerra Justa. Ante esto encontramos dos posturas bien diferenciadas:

- Sepúlveda: dice que los indígenas son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos, debido a su escaso desarrollo cultural, y en más aspectos. Él opina que para los indios es bueno que hayan sido conquistados por los españoles ya que así podrán sumarse al desarrollo de la humanidad y conocer la fe de Cristo. Aunque no acepta el aristotelismo en su máxima expresión, admite la esclavitud para aquellos indígenas derrotados en la guerra justa. Para él, hay que tratar a los indígenas como lo que son, hombres libres, pero al ser inferiores respecto a otros hombres, deberán ser tratados como tributarios por su naturaleza y condición.
- Bartolomé de las Casas: no acepta que los indígenas sean considerados inferiores respecto a los españoles y rechaza los postulados de la guerra justa, argumentando que una guerra solo puede tener un carácter defensivo. Por otro lado critica cualquier tipo de tutela sobre éstos, ya que lo que se quiere conseguir mediante esto es un claro aprovechamiento económico a favor de los colonos, amen de apelar a la condición de hombres libres de los indígenas. Al final de su vida toma una postura más radical y llega a proponer la devolución de los bienes arrebatados a los indígenas por parte de los

conquistadores, y la devolución del poder político a las dinastías indígenas. Para él, el rey debería crear un imperio universal cuyo poder tuviera un carácter meramente simbólico y se dedicara a la evangelización de los indígenas.

Ambas posturas terminaron por chocar, y dieron lugar a la famosa polémica de Sepúlveda y Las Casas. El enfrentamiento entre ambos se inicio de forma un tanto barriobajera ya que se dedicaran a impedir las publicaciones del bando contrario. Así Sepúlveda, logra impedir la publicación de un confesionario del padre De las Casas. Por otra parte Sepúlveda trata de publicar el Democrates III: de las Justas causas de la guerra contra los Indios; lo edito en Roma pero no pudo editarlo ni en España ni en América. Incluso De las Casas apelo para que este libro fuera incluido en el Catalogo de Índices Prohibidos que tenia la Inquisición. La postura de De las Casas influyo en varias disposiciones como por ejemplo las Leyes Nuevas (1542) que con un carácter general contempla la extinción de la encomienda tras la muerte del encomendador, es decir, sus hijos no podrán heredarla. Ademas afirma que los que participen en la guerra del Perú, perderán su encomienda. Tambien proclama la anulación de las encomiendas que las poseyesen cargos oficiales y eclesiásticos.

Las consecuencias de estas leyes nuevas fueron inmediatas ya que durante cuatro años se produjo en Perú una guerra civil. Todo esto generalizara un nuevo sentimiento, el criollismo, basado en que los colonos no están de acuerdo con su situación y se sienten desplazados por la corona. Esta situación se vuelve un poco mas tensa y en 1542 se expedirá un decreto por el que se paraliza las labores de expedición y conquista. Todos estos planteamientos culminan el 15 de agosto de 1550 en una Junta celebrada en Valladolid donde se habla de las relaciones entre conquistadores y conquistados. En ella se enfrentaran, como de costumbre, posturas opuestas:

- Imperialismo nacionalista: defendido por Sepúlveda
- Universalismo Cristiano: de tradición medieval y defendido por Bartolomé de las Casas.

Los planteamientos son evidentes, ambos coinciden en la racionalidad de los indígenas, cosa que ya no se discute. Sin embargo, difieren en que Sepúlveda habla de distintos grados de esta racionalidad y de la legalidad de los títulos que amparan la conquista de América. Para esta época, los planteamientos de Sepúlveda eran más correctos, ya que estamos en un momento de reafirmación del estado, inicios del renacimiento y la idea de acumulación de todo el poder en manos del monarca. Por otro lado, los planteamientos de De las Casas tenían un carácter medieval por lo que se habían quedado anticuados para esta época.

¿Cuál es el resultado de la Junta? No hay constancia de que la Junta emitiera un dictamen conjunto acerca de la polémica. Al parecer cada miembro de la Junta escribió un informe particular y se lo envió al rey. Por lo tanto no hubo un acuerdo general sino que fue particular el dictamen. Se sabe que todos los juristas apoyaban a Sepúlveda, y por parte de los teólogos la mitad a Sepúlveda y la otra mitad a De las Casas. Al no haber un acuerdo unánime se paralizo momentáneamente la empresa de la expansión por América. Pero la situación se estaba volviendo preocupante para las autoridades del Nuevo Mundo, para lo que el virrey de Perú (Marques de Cañete) insiste en la necesaria expansión por el Perú. ¿Qué se decide? El 13 de mayo de 1556 se publicaron una serie de disposiciones en la que podemos encontrar la influencia del padre Vitoria. Finalmente se autorizo la expansión, pero siempre que se haga de un modo pacífico y sin causar ningún daño o lesión a los indígenas. Se dispuso que se crearan establecimientos con carácter defensivo para demostrar a los indígenas que los españoles se estaban asentando de forma pacifica. Solo cuando los indígenas atacasen, se podrían en practica la idea de la Guerra Justa. No obstante estos planteamientos no se llevaron a cabo en la práctica.

Tema 6

La población americana en el siglo XVI

- El punto de partida: la población americana a fines del siglo XV

Alcance y significación de una polémica: la población americana sufrió una gran pérdida de habitantes desde la llegada de los españoles hasta el XVIII, momento en el que se produjo uno de los procesos migratorios más espectaculares después de la conquista de los españoles de América. Todo ello precipito un proceso extraordinario de mestizaje.

Posibilidades de análisis: en términos muy generales se habla de un siglo XVI positivo respecto al crecimiento demográfico, aunque en el XVIII se atraviesan dificultades produciéndose un estancamiento e incluso un decrecimiento poblacional. En el siglo XVI, un siglo de expansión, la población americana registra una disminución de población pero de clase indígenas, tocando fondo a mediados del XVII, para no recuperarse hasta el siglo siguiente. En África, en el siglo XVI, su población se incrementa pero entre los siglos XVII/XVIII debido a la trata de esclavos llevada a cabo por las autoridades españolas en América se ve mermada su población, y en América se produce una masiva llegada de esclavos negros.

Propuestas para una difícil estimación: una de las principales cuestiones es poder saber el número de habitantes, de forma aproximada, que había en América antes de la llegada de Colón. Es un tema polémico porque introduce elementos que pueden afectar a la conquista. En el XVI, se inicio el debate acerca de la actitud de los españoles hacia los indígenas. Por un lado si se dan cifras altas el impacto de la conquista habrá sido peor de lo que se pensaba, y si se dan cifras pobres significara que la población indígena no era tan numerosa como se creía. Hay autores que defienden que la población americana, tanto si hubieran o no llegado los españoles, estaba en una situación calamitosa debido a su fuerte crecimiento (falta de subsistencias). En 1492, se encontraron datos de una población gracias a los relatos de autores, en los que se comentaba que los incas tenían un control de la población, pero se desconoce el funcionamiento del sistema de control. Nos han llegado una serie de fuentes que nos ofrecen datos indirectos, como por ejemplo, el volumen del ejército indígena, la descripción del territorio y el número de poblaciones. Tambien hay que destacar a los predicadores, quienes nos ofrecen datos acerca del número de bautizos, pero el problema radica que estas fuentes no son del todo fiables.

Otro problema es el que se refiere a la subjetividad de los testimonios. Tambien hay que destacar la labor de la arqueología, con la que se puede analizar sus sistemas económicos y de producción, cual era su área geográfica y por donde se extendieron, aunque los datos arqueológicos a veces pueden ser discutibles. Otra forma de procedimiento es hacer una proyección a la inversa y desde la época colonial, aunque el problema aquí es que en época colonial es muy difícil conocer la población indígena con exactitud tras el descubrimiento.

Hay autores como Ravet, que hablan de unos 40 o 50 millones de habitantes, otros como Sapper, hablan de 32 millones. Estas primeras cifras son cuestionadas por una corriente mas escéptica que tiende a hablar de unas cifras mas bajas, destacando a autores como Ixraeber y Rosenblat, que creen en una población de entre 8 13 millones. En cuanto a los estudios de la escuela de California, las cifras son elevadísimas donde destacan autores como Babyns, Cook y Borah, que hablan de entre 90 o 120 millones de habitantes. Actualmente se discuten las cifras de esta escuela y se dan valores de menor tamaño, como los de Clark, que habla de unos 41 millones de habitantes o Bener, que habla de 57 millones.

La población americana a escala regional: los problemas que se nos presentan es que no sabemos demasiado sobre su economía, porque los conquistadores solo nos han transmitido datos de las poblaciones de las latas culturas y han dejado al margen las poblaciones de la América marginal. Cuando llegaron los europeos mucho mas tarde que los españoles, los datos que nos ofrecen no tienen nada que ver con la población inicial, ya que entraron en contacto con las enfermedades que trajeron consigo los españoles. Todo ello nos lleva a estimaciones como las que se dan por ejemplo para la actual Canadá, de un millón de habitantes; cifra que aumenta de manera considerable la escuela de California a 7 millones.

Bartolomé de las Casas hablo de millones de habitantes mientras que los autores de la escuela de California hablan de la existencia de un sistema de cultivo peculiar, llamado Conucos, que es un sistema de alta productividad que se utiliza en terreno volcánico, y que no necesitaría mucha mano de obra. Esto hace pensar a la escuela californiana que habría unos 1000 habitantes por Km. (2), un centenar o incluso 9 habitantes por Km. (2). Hoy en día esta situación solo es similar a la cultura del arroz en Asia. Este sistema exige poco esfuerzo y tan solo es necesario cultivar los productos durante 60 o 70 días; debido al déficit de proteínas y líquidos se piensa que estas gentes no harían muchos esfuerzos.

- El impacto demográfico de la conquista

Una cuestión de cifras: el impacto de la conquista es el eje de la polémica. ¿Qué supuso el contacto entre dos mundos y las razones del descenso demográfico?

Respecto a las cifras, Rosenblat habla de que en 1454 hay zonas en las que la población pasa de 12 millones a 10 en el XVI tras la conquista. El extremo opuesto lo encontramos en Dobya; según él se pasa de 9 millones a 5 o 6 a mediados del XVIII. Se puede decir que el impacto supuso la perdida del 25% al 96% de la población según la zona. A nivel continental, la quiebra demográfica es una de las más importantes y espectaculares de la historia de la humanidad. Regionalmente hay varias opiniones sobre el impacto demográfico. En las Antillas el descenso fue mas importante que en otros lugares. Destaca la Isla de Santo Domingo, lugar del primer asentamiento español. Rosenblat, habla de 100 mil habitantes, Franck Majo de 400 mil, la escuela californiana eleva la cifra a 8 millones de habitantes. Con los datos podemos saber que: 1508 (60 millones), 1510 (33'5 millones), 1514 (25'3 millones), 1544 (3 millones) y 1570, solo unos cientos. Para Puerto Rico, en 1570 aparece una cifra de 1348 habitantes. En Jamaica, según Velasco en el año 1570, apenas tendría habitantes; algo similar ocurre con Cuba, que tan solo cuenta con 270 habitantes.

A partir de 1519 se va a producir un desplazamiento de españoles desde las Antillas hasta las tierras de los aztecas en busca de oro. En las pequeñas antillas hay que hablar tambien de despoblación. Cuando desapareció de forma definitiva la población se produjo la llegada de esclavos procedentes de las islas del Caribe y de sus costas. En general, en toda América el descenso es importante aunque hay que destacar que el proceso de despoblación no es homogéneo en todo el continente. La conquista es mucho más traumática cuando se realizo en territorios poco articulados, ya que la resistencia fue muy dura. Por otro lado, se cree que la quiebra demográfica fue mayor en las tierras bajas que en las altas.

Razones de la catástrofe: las razones de la hecatombe demográfica se reflejan en 4 hipótesis no excluyentes entre si:

- La tesis homicida de los indígenas americanos: es producto de las matanzas cometidas por los españoles. Esto se ha exagerado mucho ya que las armas de los españoles eran poco eficaces, al igual que los caballos, no obstante los indígenas temían mucho a los perros de presa. Las cifras de la matanza han sido certificadas por índole nacionalista pero la conquista de Cuba fue la más sangrienta. Dentro de la tesis homicida debemos incluir el impacto del trabajo forzoso, ya que las sublevaciones que ello provoco se sofocaron con las armas y la captura de esclavos.
- Factores psicológicos: los españoles veían necesaria la presencia de los indígenas para que trabajasen para ellos. Hay constancia de que se produjeron suicidios colectivos, e incluso casos de abortos (muy extendido). Hay datos que confirman esta actitud de antinatalidad, ya que antes de la llegada de los españoles la media de hijos era de 6, y después de esto, la media descendió a 2'5. En el XVI se elaboraron padrones donde se confirma esta práctica antinatalista y el aumento de los solteros.
- La desarticulación de los sistemas económicos tradicionales: tambien se ha llamado el recondicionamiento social. Los primeros intentos por implantar elementos europeos fueron un fracaso, aunque poco a poco empezaron a extenderse por toda Europa. El papel de las colonias era el de abastecer a la metrópolis, ante esto los colonos desplazaron a los indígenas de sus tierras y los empujaron a las tierras marginales.

- Factores de las enfermedades contagiosas desconocidas por los indígenas: los historiadores apenas han tratado este tema, con la excepción de Crosby, que nos aporta datos acerca de esta cuestión. Hay que destacar que los europeos introdujeron en América enfermedades (verdaderas plagas) y animales como las ratas o los cerdos, a lo que hay que sumar la eliminación de la fauna autóctona. Los agentes patógenos que introdujeron los europeos fueron muy perjudicables para los indígenas, los cuales no contaban con los anticuerpos necesarios para combatir las enfermedades. Se habla de una serie de epidemias (1519, 1524, 1529, 1535, 1545, 1558, 1576, 1588 y 1595) que provocaron una espectacular mortandad, aunque no se sabe con certeza que agente patógeno causo tal catástrofe. Se descarta la peste como posible culpable, pero se sabe que enfermedades como el sarampión, la gripe, la viruela, el tifus o la fiebre amarilla llegaron a las tierras americanas. Hay certeza de que la viruela estuvo presente en la Española en el 1518 a través de un esclavo. En cuanto a la fiebre esta se extendió por las zonas tropicales y calurosas. La epidemia de 1545 fue la más virulenta afectando a una gran cantidad de indígenas; el padre Gumilla habla de más de 800 mil afectados en Nueva España. A pesar de no disponer de cifras exactas se cree que la viruela fue la enfermedad que mayores estragos causó. En 1634, un gobernador de los colonos afirmo que la principal causa de todas las muertes fue la viruela. Un ejemplo de la mortandad de esta enfermedad es que en el XVIII el pueblo de los Chechehetes, un pueblo nómada de la pampa, desapareció por completo tras contagiarse. El impacto de las enfermedades en América fue mayor que las epidemias sufridas en Europa. Las epidemias comenzaron a remitir a finales del XVI aunque siguieron dándose casos.

Europeos en el nuevo mundo: dificultades de adaptación: el principal inconveniente que se encontraron los primeros europeos al llegar a América fue la sífilis. Ésta enfermedad parece ser que era desconocida, aunque hay autores que opinan los contrario y piensan que la enfermedad ya era conocida antes del descubrimiento; esta teoría es bastante discutible. El primer español que se contagio de sífilis y murió fue Martín Alonso Pinzón. Esta enfermedad tiene la peculiaridad de expandirse con rapidez de ahí que llegara a Italia y Francia. Se transmite sexualmente, de ahí que se pensara que era un castigo de Dios. La única forma de erradicarla era mediante la castración.

Otras enfermedades a destacar son la Baquía y la Modorra, que son enfermedades que no se tienen muy identificadas y cuya mortandad fue del 20/30% (el que superaba la enfermedad de la baquia se denominaba baquiano, nombre que tambien adoptaban todos aquellos que se adaptaban al nuevo mundo). Hay que destacar que las enfermedades tropicales fueron en algún momento un freno para la colonización. En el primer viaje de Colón, las dificultades ocasionadas por las enfermedades apenas aparecieron, pero ya en el segundo se fundaron ciudades para que los colonos se adaptaran al nuevo ecosistema, momento en el que estas enfermedades se dejaron notar. Fernández de Oviedo afirma que más de las dos partes de la población española pereció al tener contacto con los indios. Por todo ello, la mortalidad de los europeos no es comparable con la de los indígenas, muchísimo mayor.

La dificultad para adaptarse y colonizar las tierras no solo se reduce a los problemas de enfermedad ni del terreno, sino que tambien radica en otros aspectos como por ejemplo el trabajar en las minas. Según Crosby, al europeo le afecto sobremanera el calor y la humedad de América lo que le supuso contraer microorganismos que el cuerpo del europeo no podía asimilar y que mas tarde trajeron a la P. Ibérica.

- América, tierra de confiscación

La emigración hacia América supuso el proceso migratorio más importante del momento fuera del viejo continente. Se dieron tres corrientes migratorias de gran importancia: la emigración de europeos; la llegada de esclavos negros procedentes de África; y una última corriente oriental pero poco numerosa.

La emigración de España a América

La emigración española constituye la base de la sociedad americana, y sobre esa base, llegaron oleadas de

gentes de toda Europa a mediados del XIX. La importancia de este fenómeno se ha intentado estudiar mediante cifras; destaca el catalogo de un viajero de 1539, el trabajo de Mörner, de Boyd−Bowman y la celebración de congresos con motivo del V Centenario del Descubrimiento. En teoría debería haber sido fácil estimar una cifra aproximada ya que se calcula desde muy pronto las oleadas migratorias. El primer viaje de Colon ofrece expectativas de ahí que en el segundo todo el mundo este interesado en ir a América. En este viaje ya aparece un registro, ya que todo aquel que estuviese interesado en viajar debía registrarse; esta tarea de registrarse a partir de 1503 estuvo dirigida por la Casa de Contratación (a partir de 1509 era necesario llevar un duplicado a la Española como requisito para el viaje). Otro dato a tener en cuenta, es que los RR.CC. promulgaron una real carta (12 de junio de 1496) por la cual se establecía que todos los condenados podían ir a La Española para trabajar e incluso los condenados por asesinato.

Ya en 1528/29/31 se aprueban disposiciones para emigrar a determinados lugares de América pero como medida de colonización. A partir del XVI/XVII los controles para viajar son mucho más rígidos para evitar la despoblación americana. En 1518 se prohíbe por primera vez a los gitanos, judíos, musulmanes, extranjeros o herejes poder embarcarse rumbo a América e incluso se prohíbe a los esclavos que viajen sin sus dueños. Estas restricciones se amplían años mas tarde. Sin embargo hubo alguna excepción, como el reconocimiento de Carlos I a un barquero alemán llamado Wesler de ir a América. Hay que decir que cualquier extranjero para poder viajar debía nacionalizarse español, previa estancia en España de 20 años; no obstante muchos extranjeros volaban esta disposición a pesar de la dureza de las penas (confiscación de bienes, expulsión del país e incluso pena de muerte). Estas penas fueron endureciéndose con el paso del tiempo: en 1509, 4 años de cárcel; en 1609, pena de muerte. Una posibilidad para viajar era la de hacerse pasar por marinero ya que estos no tenían ningún tipo de control. Se cree que en cinco siglos hubo cinco millones de desplazamientos, cuatro de ellos entre 1880 y 1930. Para la edad moderna se ha propuesto la cifra de 750 mil desplazamientos sobretodo entre finales del XVI y mediados del XVII.

Las estimaciones las importantes fueron realizadas por Mörner, quien realizo un cálculo de forma indirecta, ya que no utilizo los registros de la casa de Contratación. Calculo la cifra a través del tonelaje medio de cada barco, tanto los paquetes como la tripulación, y a partir de ahí, caculo el numero de emigraciones. Habla de 437 mil emigrantes entre 1506−1650, de ellos, 243 mil hasta 1600, y los restantes hasta mediados del XVII. Éstas son las estimaciones mas aproximadas. El momento de mayor emigración se produjo entre 1601−1625.

En cuanto al origen de estos emigrantes, Chainu ha investigado sobre el tema. Logro identificar el origen de unos 50 mil emigrantes, de los cuales: el 36' 9%, o 30% según el periodo, proceden de Andalucía; con un 16' 4% le sigue la región de Extremadura; con un 16% Castilla la Nueva; Castilla la Vieja con un 14%; y en menor medida se encuentran Galicia, Asturias, Navarra, País Vasco, etc. A nivel provincial el aporte mas importante procedió de Sevilla con un 23%, le sigue Badajoz con 12%, Toledo con 8% y Cáceres con 6%, y las restantes ciudades no aportan más de un 5% del total de emigrantes. Hay que destacar que la mayoría de emigrantes proceden de núcleos urbanos.

En cuanto a los destinos, Boyd−Bowman ha investigado acerca del tema. En general los emigrantes se repartieron por varias zonas, eso si, teniendo en cuenta la riqueza de cada región y sus factores estratégicos. Se habla de un 12% con destino a las Antillas, sobre todo Santo Domingo. La Nueva España recibió un 32'6% de los emigrantes, la América Central apenas un 4%, debido a que era una zona bastante inhóspita. La zona donde mayormente se dirigieron los emigrantes, fue América del Sur, con un 49% de los desplazamientos, destacando la zona del Perú. En relación con los destinos hubo una evolución con el paso del tiempo, ya que en un principio la zona mas demandada fue las Antillas, después América del Sur, y posteriormente Nueva España.

En cuanto a su género, la emigración destaco por la preponderancia de lo masculino. El matrimonio mixto no estaba prohibido aunque esto estaba mal visto socialmente, lo que explica el mestizaje. Para saber acerca de la edad de los emigrantes, Sánchez Rubio propone una serie de resultados, pero limitándose a Extremadura. Según él, la mayoría de los emigrantes tenían entre 20−29 años (fue una emigración joven), le sigue otro

grupo de entre 30−39 años, y otro de entre 10−19; hay que destacar que hubo un alto porcentaje de menores de 10 años. En cuanto a la profesión de estos emigrantes, Boyd−Bowman , habla de que mas del 10% son criados, le siguen, hidalgos de nobleza baja, mercaderes, gente relacionada con la administración del Estado como funcionarios, soldados, misioneros, etc. Hay que decir que no hubo gentes de condición marginal (vagabundos, prostitutas, etc.) ya que un viaje a América costaba bastante dinero (50% del sueldo anual de un artesano especializado). Esto provoco que el fenómeno de la emigración ilegal surgiera.

Una emigración forzada, la de los esclavos africanos

Fue uno de los procesos emigratorios más importantes hacia América. Es el flujo migratorio, desde el punto de vista numérico, más importante de todo el XVI y de toda la Edad Moderna. En cifras, se habla de un total de 9 millones de esclavos que fueron obligados a desplazarse al nuevo mundo. La mayoría de estos esclavos proceden de África. La rapidez con la que aumento el desplazamiento de estos esclavos es debido al descenso de la población indígena, como ocurrió en las Antillas. La llegada de estos esclavos se produjo como forma de defender los derechos de los indígenas, pero aquí se da una contradicción, ya que tampoco se respetaron los derechos de los esclavos negros. En un principio, Bartolomé de las Casas acepta la llegada de esclavos para realizar los trabajos forzosos que estaban destinados a los indígenas, pero mas tarde, tambien defenderá la situación tan precaria de los esclavos negros. Se tiene constancia de la llegada de esclavos negros una década después del descubrimiento.

La actitud de la corona es contradictoria, ya que prohíbe el trafico de esclavos solo en ocasiones, y en otras exige una serie de condiciones. En 1516 se declara que solo pueden ser esclavizados y llevados a América a los negros bozales (negros nacidos en África y llevados directamente a América). Hay que decir, que el tráfico negrero estuvo controlado por la corona, con lo que ganaba dinero para paliar las deudas de la Hacienda. Este control no se asimila a un monopolio ya que tambien distribuía licencias a particulares para que comercializaran con la trata de esclavos. Al otorgar licencias la corona se aseguraba un dinero fijo que le servia para cubrir los gastos de cada expedición. Los resultados de la investigación de García Fuentes nos hablan de 175 mil licencias para poder llevar esclavos a América, pero no son del todo fiables, porque no refleja el contrabando.

La emigración esclava del XVI es poco importante si la comparamos con la del XVIII, un 80% mayor. Este aumento espectacular de emigración esclava es paralelo al desarrollo de la economía implantada por los españoles. En conclusión, el trafico de esclavos aumento de forma considerable hasta el XVIII.

Migraciones marginales

Son dos, los destinos de estos esclavos: el uso domestico que se extiende por toda América; y los enviados a las empresas donde hay una gran demanda de mano de obra o a trabajar a las minas de la zona de Nueva España (a excepción de las minas del Perú, debido a la falta de oxigeno, por la altura, y las temperaturas, con lo que se utilizaron los indígenas).

Destaca por otro lado una emigración menos importante. En 1565 Urdaneta describe el tornaviaje. Se trata de enlaces ligados a un tráfico masivo comercial relacionado con el comercio de la seda, productos exóticos que provocaron el debilitamiento del comercio español. Estos enlaces comerciales provocaron la llegada de esclavos filipinos, chinos, japoneses, etc. El número de éstos nunca fue importante, y aparecerán ligados a trabajos domésticos. No obstante, a principios del XVIII, fue prohibida la emigración oriental. En cuanto a cifras, se puede hablar de 600 esclavos anuales.

- El proceso de mestizaje

Los inmigrantes de diversos lugares provocaron un proceso de mestizaje como no ha sido conocido en otras emigraciones. Los mulatos tienen mucho protagonismo (blanco y negro) al igual que los mestizos (blanco e

indio). Su población se distribuye por todo el continente, aumentando su presencia en las zonas donde el contacto comercial fue mayor como México, Perú, Ecuador, Bolivia y América Central. El proceso de mestizaje es un elemento importante dentro de la historia de América. La población indígena abarca un 80% de la población total, los blancos un 6'9%, los mestizos un 3'2% y los mulatos un 3'2%. El proceso del mestizaje no se desarrolló por igual en toda América, sino que va afectando a determinadas etnias. Ahora bien, cuando se habla de mestizaje nos limitamos a todos aquellos que habitan en las colonias, ya que contabilizar y clasificar los que viven al margen de las colonias es una tarea muy difícil.

Tema 7

El impacto de América en Europa

- El impacto incierto

La relación entre Europa y América es un aspecto a tener muy en cuenta y puede ser analizado desde distintos puntos de vista. Se ha resaltado la influencia de Europa sobre América, sin embargo jugara un papel mucho más relevante la influencia de América sobre Europa, ya que el proceso de asimilación/comprensión por parte de la mentalidad de los europeos de la época no fue tarea fácil. Podemos afirmar categóricamente que América ayudo a que Europa se descubriera así misma, y es que veremos como a partir del descubrimiento de América la percepción que tenían los europeos de si mismo cambiara.

Como decía Hernán Pérez de Oliva, en 1580: América fue una invención de Europa, la habían creado los europeos en mayor o menor medida de lo que podría haberlo sido África o Asia. Desde fechas tempranas vemos como América se va configurando como un horizonte mítico y utópico pasando a ser la región de las utopías por excelencia. El conocimiento de la realidad de América por parte de los europeos no se dio de forma rápida ni generalizada, sino más bien, fue un proceso lento. Este hecho ha resultado sorprendente incluso hasta nuestros días. Se dieron dificultades en el proceso de asimilación por parte de los europeos sobre los conocimientos de América. Esto se da en varios sentidos:

- Dificultades de observación: y es que la óptica de cada observación va variando según sus puntos de vista, es decir, que en definitiva, un clérigo, un soldado o un expedicionario no verán con los mismos ojos la realidad de América.
- Dificultades de descripción: y es que faltó vocabulario para describir la nueva realidad americana. Allí por ejemplo no utilizaban los colores (como lo hacemos nosotros) para describir los colores de la naturaleza.
- Dificultades de difusión: y es que muchos de los descubrimientos que se hicieron en América serán mantenidos en secreto por el Estado. Debido a esto, muchos conocimientos serán desconocidos hasta el XX. Tambien destacan los editores, los cuales intercalaban láminas de América que distaban mucho de la realidad e inducían a la confusión.
- Dificultad de comprensión: este aspecto es el mas importante, y es que en esta época (Renacimiento) tienen cierto peso los elementos míticos y medievales, es decir, el gusto por lo exótico. El propio ideal renacentista puede tener un sentido retrogrado al pretender ese resurgir de la cultura clásica, elemento que contribuirá a ver a América desde una posición muy prejuiciada, como es por ejemplo el hecho de buscar en América el propio Edén.

- El proceso de asimilación

Este proceso podemos dividirlo en dos fases: 1ª fase (1492−1650): fase de proceso de asimilación. Se recopilan dato; 2ª fase (1650 en adelante): existe una conciencia de que América es un mundo diferente.

El tiempo de las Utopías (1492−1550)

Se inicia esta etapa con el descubrimiento del nuevo mundo y la realización de otras conquistas, por lo que hay un escaso conocimiento de la realidad americana y una mayor idealización de ésta por parte de los europeos. Tanto humanistas como religiosos, críticos con la realidad de Europa, verán en América y en sus habitantes un lugar donde poner en practica sus proyectos reformistas. El sentido utópico estuvo presente con gran fuerza pero con algunas precisiones:

- No fue América quien creo ese ideal utópico ya que éste existió con anterioridad en el Renacimiento y en la Edad Media. Lo que si hizo América, es potenciar el sentido utópico del Renacimiento; un sentido utópico que se había visto limitado en la Edad Media, al ser un mundo mas cerrado.
- La mentalidad renacentista, estuvo ligada a la idea de vivir en contacto directo con la naturaleza. Por tanto América y sus habitantes se convierten en el lugar de representación de estas utopías.

De la época Moderna destacamos desde el punto de vista utópico: Utopía, escrita por Tomas Moro. Data del año 1516. Su utopía se encuentra en el pensamiento político del renacimiento; un pensamiento político articulado en dos corrientes: Historicista (representada por Nicolás Maquiavelo); y Universalista (más abierta hacia el naturalismo y más filosófica. El objeto es interrogarse acerca de los principios de que dan fuerza a cada Estado y saber que reformas son necesarias para aplicarlas a un estado real).

El protagonista de la Utopía de Moro es un filosofo (Rafael Hitloteo), que relata sus vivencias en una isla llamada Utopía. Afirma que habia acompañado a Americo Vespuccio en su expedición. Sin embargo a partir de aquí las referencias hacia América desaparecen. En esta isla, se da la circunstancia de que no existe la propiedad privada, y las tierras son cultivadas por sus habitantes en distintos turnos, mientras que los metales preciosos como el oro y la plata carecen de valor. Trabajan jornadas de 6 horas y el resto del tiempo lo dedican a otras actividades como la cultura (leer) y el ocio. Para Moro el principio fundamental era el bien común y la utilidad común, de ahí que utilizasen siempre la lógica, amen de tener ciertas nociones y principios de religión (la inmortalidad del alma que encontrara la felicidad eterna gracias a Dios; y la existencia de un premio o castigo después de la muerte de acuerdo con la conducta llevada en vida).

Aquí se conjuga claramente el principio de la tolerancia, idea que es fundamental para los humanistas. La religión de los utópicos defiende la tolerancia por lo que cada uno puede rendir culto a quien desee. Por lo tanto lo que se puede ver en la obra es la utopía de un estado creado por la razón. Sin embargo, esto tiene que ver muy poco con la realidad americana, ya que en realidad se trata de una critica a la Inglaterra del XVI, y una defensa del humanismo relacionado con el reformismo religioso. Otras obras de este tipo son: La ciudad del sol, escrita por Thomasso Campanella en el 1623; y La Nueva Atlántida, del famoso Francis Bacon escrita en 1627.

¿Existe una visión utópica entre los españoles? La verdad es que no existen grandes utopías españolas, pero si que existió una visión utópica que quedo reflejada en la llamada inversión americana, fundamentada en una alteración de la sociedad la cual esta basada en dos aspectos.

Una Edad de oro frente a una edad de hierro que es en la que se encontraba sumida Europa. Se habla más bien de un mito de carácter moral que de la búsqueda del metal precioso. Esta referencia a la edad dorada se basa en dos aspectos:

- Regreso a la naturaleza como decía Fray Antonio de Guevara en su libro El villano del Danubio.
- La idea de la ausencia de la propiedad privada, considerada ésta como la fuente de todos los males. La idea del Buen Indígena parte de los pensamientos de Rousseau (1775). Este habla de que la propiedad civil es el mal de la sociedad. Rousseau criticaba a aquellos que decían que la desigualdad era necesaria. Esta idea de Rousseau aparece en el Quijote de Cervantes, en el discurso de Cabreros. Sin embargo esta idea de la Edad dorada de América ya fue recogida en la primera mitad del XVI, por Pedro Martín de Angleria en sus Décadas del Nuevo Mundo.

El otro aspecto, es la crítica del viejo mundo respecto al nuevo mundo. Esta crítica tambien afectara al terreno de la moral. Así pues, en América viven los nuevos cristianos que encarnan perfectamente las viejas virtudes recogidas en el Evangelio, al contrario que los viejos cristianos. En el caso español sobresale la actitud de los humanistas y judeoconversos que eran muy críticos con los cristianos viejos.

¿Que experimentos sociales se pusieron en práctica? Un factor adicional al descubrimiento fue la posibilidad de ensayar en el territorio americano las utopías espaciales. Los españoles no fueron teóricos pero tuvieron la oportunidad de ser prácticos buscando la plasmación de utopías como el Dorado o la Fuente de la eterna Juventud, la cual fue buscada por Ponce de León. Destacamos tres experimentos sociales puestos en práctica por los españoles en América:

Hospitales−Pueblo de Vasco Quiroga: oidor de la Audiencia de México, obispo de Michuacán, establece una relación estrecha y será influenciado por Fray Juan de Zumárraga, gran defensor de los indios. Su influencia fundamental es erasmista, llevando a la práctica las ideas de Tomas Moro. Éste partiendo de una visión favorable del indígena, compró unas tierras en las que fundo dos hospitales−pueblo. En 1537, ya como obispo, fundó dos más (un total de cuatro). La idea es la de asentar a la población de acuerdo con los ideales de Utopia de Tomas Moro, el cual en su obra construía casas, les enseñaba la agricultura a los indígenas, procedió a un reparto equitativo de los oficios. Pero al fallecer Vasco Quiroga, su proyecto se desarticulo por competo y acabó siendo un fracaso, no obstante mientras vivió sus proyectos fueron viables.

Franciscanismo: en la España del XVI existen erasmistas, un grupo minoritario, mientras que el grupo más numeroso y de mayor influencia, es el de los místicos y el de los recogidos. Hay una tendencia entre ellos de renovación sin ruptura. Vinculado con este tipo de corrientes se encuentran místicos visionarios como Savonarola. En el caso americano nos encontramos con una clara influencia franciscana y milenarista. Fray Toribio de Benavente, es un ejemplo de esta corriente. Éste contrapone las virtudes del modo de vida indígena con las formas degeneradas de los viejos cristianos. Por lo tanto deduce que son los indígenas los que mejor encarnan las virtudes cristianas.

Destaca tambien Fray Jerónimo de Mendieta, que afirma que el dominio español deriva exclusivamente de su papel evangelizador, es decir, dar a conocer la fe de Cristo, que es un deber para los pobladores del Nuevo Mundo. Por otro lado destaca Bartolomé de las Casas, que realizara un experimento llamado Vera Paz, entre 1537−50. Éste era un gran defensor de los indígenas y afirma que éstos aceptaran el cristianismo cuando se les pueda predicar. Tambien con tiempo estos indígenas llegaran a aceptar la soberanía del rey Español, ya que los indios verán que los españoles actúan únicamente con la virtud cristiana lo que les atraerá. El experimento de Las Casas aboga porque esta evangelización se lleve a cabo de forma pacifica y sin utilizar las armas. La Vera Paz se llevo a cabo en Guatemala, en Tuztlan; allí Las Casas exige que si los indígenas acaban por abrazar la fe de Cristo se les de una serie de condiciones: que paguen un tributo moderado; que no se les entregue a los encomendadotes; que un periodo de cinco años nadie pueda entrar en esa zona a excepción de él y sus hermanos.

Este proyecto fue celebrado por sus amigos pero en España no era compartido debido a que era una zona peligrosa, ya que los indios que habitaban allí, al pertenecer a los Caribes, eran violentos por naturaleza. Sin embargo, el padre de Las Casas actuó de forma inteligente, ya que no entró directamente en la zona y utilizo una serie de indios aculturizados que al ser comerciantes actuaron de mensajeros. A partir de aquí los predicadores comenzaron a entrar en dicha zona poco a poco al tiempo que aprendían su lengua. De esta forma se consiguieron muchas conversiones y ya en 1550, el experimento fue un éxito. Sin embargo termino por ser un fracaso entre los años 1555/56 debido principalmente a una revuelta de los indígenas.

Reducciones jesuíticas: hay que aclarar que no fueron los jesuitas los que idearon las reducciones, sino que al parecer son los franciscanos, los primeros que las pusieron en marcha en la zona del Perú. Es el único de los experimentos de los que se pusieron en marcha en América que realmente funciono, eso si, durante toda la época moderna, mas tarde fracasaría. Esto lo prueba su larga duración: 1610−1767, dándose sobretodo en la

zona Guarani, es decir, lo que actualmente es hoy Uruguay y Paraguay. Estas reducciones consistían en aglutinar a los indígenas en torno a una serie de comunidades, compuestas entre 4 o 15 mil indígenas. Normalmente estaban distribuidas de manera uniforme en un emplazamiento común, un punto elevado en las cercanías de un río navegable, equidistante entre siete y ocho leguas.

El motivo del fracaso de estas reducciones, a muy largo plazo, se debió porque el utopismo conlleva implícito una serie de contradicciones:

- Estos jesuitas no comprendieron como era realmente la realidad americana, un lugar no apto para utopías.
- Aunque defendían a los indígenas y actuaban con buena voluntad, estaban imponiendo su cultura, que era la dominante, sobre otra cultura, que era la dominada. Se trata pues de una aculturación que tiene efectos destructivos para la cultura indígena. La contradicción es que al mismo tiempo que introducen esos elementos cristianos, a parte de destruir su propia cultura, están extendiendo los limites de la cultura europea.

<u>El surgimiento de la realidad americana (1550−1650)</u>

<u>Cambio en los protagonistas y en las actitudes; afán recopilador de datos y noticias y sus causas</u>

A partir de 1550 se inicia una nueva etapa, una etapa en la que ya han finalizado los descubrimientos y conquistas. Se trata de una etapa menos idealista y utópica. Los protagonistas de esta nueva etapa ya no son humanistas, ni conquistadores, sino funcionarios, clérigos y comerciantes. Europa esta viviendo una realidad distinta respecto a la etapa anterior: ha terminado el reinado de Carlos V, Europa se ha dividido, el Renacimiento ha entrado en crisis, y se abre el camino de la contrarreforma. La característica principal de este periodo, asumido que el utopismo no se puede aplicar a la realidad, va a ser un instinto o un afán de recopilación de datos y noticias.

¿Que motiva este afán recopilador? Las razones son variadas:

- Curiosidad por conocer la realidad de América. Pero esta curiosidad se ve limitada por el gran respeto que se tiene hacia los autores clásicos (autoridad de los clásicos), ya que siempre se respetaran sus esquemas. Sin embargo vemos un cierto interés por conocer lo raro, lo exótico y lo desconocido.
- Utilidad: esta relacionada con el uso de algunos alimentos y productos medicinales que América esconde, amen de metales preciosos como el oro y la plata.
- Necesidad de gobierno: se trata de conocer la realidad americana y como están estructurados sus pueblos en el ámbito económico, político y social para saber que tributos se les ha de imponer. De ahí que se hagan cuestionarios de campo atendiendo a los sistemas de propiedad de la tierra para la imposición de obligaciones fiscales.
- Necesidad de evangelización: los primeros misioneros, al principio, no estaban muy interesados en conocer la realidad americana, y es por ello, por lo que fracasaron. Pero a partir de 1550 se impone y se hace necesario el conocer las sociedad, las lenguas, las culturas y las religiones de los indígenas.

Este cambio, a pesar de no estar completado, se esta consolidando a fines del XVI. Y así, en 1590 asistimos a la publicación de la Gran Historia Natural y Moral de las Indias por el padre Acosta, obra en la que se advierte la necesidad de recopilar mas datos.

¿Que tipo de ciencias nos encontramos?

Ciencia tradicional

- Se basa en el argumento de la Autoridad de los clásicos. Se entiende que los planteamientos de sus

antecesores son verdaderos y no cometen errores.

- Jerarquización de los saberes: el saber fundamental es la Biblia, como máxima expresión de la dignidad. Esta jerarquización se basa a su vez en: Teología (constituye la ciencia máxima en cuanto a la explicación del contenido de la Biblia. No admite ningún tipo de discusión o modificación); Filosofía (se permite una variedad de explicaciones y son vías de aproximación a la teología, de ahí que surja el Escolasticismo, tan desarrollado en Europa. Cada orden de religiosos se permitía una variedad de explicación filosófica); Conocimiento sobre el mundo natural (constituye el escalón mas bajo, y esta compuesto por los demás conocimientos o ciencias como la Economía, Física o Matemáticas).
- Esta jerarquía responde a un planteamiento dogmático y cerrado del saber. Y es que las ideas de los autores clásicos son tomadas casi como dogmas. Por tanto se parte desde el principio con la idea de que Dios existe y a partir de ahí, se debe demostrar su existencia a través de las vías filosóficas que finalmente demostraran la existencia de Dios.
- Es una ciencia especulativa y dominada por los intereses de la Escolástica de las distintas escuelas que representan a las órdenes religiosas, que tienen intereses terrenales al tener el monopolio de la educación y formación de las elites. Se trata de un saber muy apartado de la realidad. El papel de la experiencia es muy reducido y secundario ya que se parte de la idea de que los sentidos pueden conducir al engaño, sobre todo si éstos van en contra del dogma. Se hace por tanto un mal uso de la experiencia.
- Cosmovisión providencial: según la cual, el mundo esta gobernado por una divinidad, que determina todo y cada uno de nuestros actos. Ello trae consigo dos consecuencias: detrás de este mundo existe una legalidad científica; y hay, miedo a conocer, sobretodo por parte de la Iglesia, quien considera que todo el conocimiento se encuentra en la Biblia.

Ciencia moderna

- Se considera que los clásicos pudieron equivocarse. Por ello el criterio fundamental que ha de sustituir a los clásicos ha de ser la observación y la razón, y un método que permita compaginar la observación con la razón, es decir, se trata de practicar la experimentación, utilizando fundamentalmente la razón. Pero supone un problema, ya que al utilizar la razón seguramente se esté en contra de los planteamientos de la Iglesia (Copérnico, XVI)
- Autonomía de los saberes: los conocimientos ya no se encuentran jerarquizados y las ciencias gozan de cierta autoridad. Todo ello surge por medio de dos vías: avance de las sociedades; y la física (es la gran ciencia de la edad moderna que utiliza el método de la integración de la razón y la experiencia).
- Visión antidogmática: es decir, que rechaza los dogmas y esta abierta a cualquier tipo de punto de vista. Esta ciencia se puede resumir en la siguiente frase, aunque conocemos poco, lo poco que conocemos, lo conocemos muy bien, y ya conoceremos mas cosas. Es sin duda, una ciencia que apuesta por el conocimiento ilimitado.
- Antiescolástica: la escolástica era el método de enseñanza fundamental que se empleaba en las universidades. Pues bien, la nueva ciencia moderna se constituirá fuera del ámbito de las universidades, es decir, en un ámbito extraacadémico. Rechazara el método escolástico ya que estaba apartado del empirismo y del conocimiento verdadero. Este empirismo surgirá de la obra del inglés John Locke, Tratado sobre el conocimiento humano. Tambien es el autor de la frase no hay en nada en la mente que primero este en los sentido, es decir, que a través de los sentidos se asimilan las percepciones. Así, a medida que aumenten las percepciones, la mente se hará más compleja y entenderá mejor el conocimiento del mundo.
- Se pasa de una Cosmovisión divina, en la que Dios interviene en todos los sucesos cotidianos y personales o colectivos, a una Cosmovisión científico−progresista. A partir de aquí se rompe con la idea de la historia del mundo como una degeneración o un ciclo que vuelve al punto de origen. Se hablara ahora de una evolución progresiva, en la que es posible que los hombres del presente puedan igualar o superar a los clásicos. Esta idea fue la que potencio el Liberalismo y la Ilustración.

¿Cual es el papel de América en este cambio? Siendo sinceros, América no fue el causante de estos cambios, pero es cierto que ayudo en cierta medida a que se produjeran. La aportación de nuevos datos que llegaron desde el continente americano hará reflexionar a los pensadores europeos sobre su concepción en el mundo.

Planos fundamentales

Natural y científico: se trata del conocimiento de América como una entidad espacial diferenciada. No era fácil romper con la concepción de la Ecumene Habitada, que dividía al mundo en tres partes: Europa, Así y África. Idea que había sido promulgada por los clásicos. Sin embargo, conforme se iban descubriendo más conceptos era más difícil interpretar la realidad recurriendo a los clásicos. El Padre Acosta, llego a decir que América era una prolongación de Asia. Teoría que quedara desbancada junto con los clásicos, cuando en el XVIII se cruce el estrecho de Bering.

Cuestión del hombre americano: los europeos se plantearon si los indígenas eran hombres, que grado de humanidad tenían y si podrían integrarse en lo que los europeos llamaban progreso Histórico. Veamos varias tradiciones renacentistas:

- Pensamiento estoico y cristiano, que defienden la unidad del genero humano, es decir, se es hombre o no se es, pero no se es a medias.
- Aristóteles: según el cual el hombre solamente puede entenderse como ser social, solo se entiende su relación con la sociedad.
- Veneración por la antigüedad, lo que llevo a los europeos a creer en la existencia de civilizaciones superiores.
- Visión Hermética: esta relacionada con los Neoplatónicos e interpreta al Mundo como una maravilla, como la creación de un artista. A esta tradición pertenece Copérnico, quien afirma que el sol es el centro del universo.
- Antropología utópica e idealización del indio: en este aspecto destacamos la labor de dos personajes importantes. Bartolomé de las Casas y el Padre Acosta.

Bartolomé de las Casas: su antropología es claramente utópica acerca del indio americano. Influenciada por la oposición del Hombre natural frente al civilizado, y basada en el mito de un origen igualitario, es decir, que en un principio todos los hombres eran iguales. Solo cuando apareció el hombre civilizado, surgió la desigualdad. El concepto de barbarie como algo positivo, frente al concepto de civilización como negativo fue acuñado por Fray Antonio de Guevara, en su obra El villano del Danubio. Según éste, la barbarie se convierte en algo positivo porque se asimila a la naturaleza, mientras que la civilización seria algo malo, ya que se traduce en la desigualdad. El iniciador del llamado mito del buen salvaje fue el padre De las Casas, en una obra publicada en1552. Aquí habla de la idea de los corderos indios frente a los lobos españoles. De aquí se deduce que este mito no fue creado por la Ilustración francesa (Rousseau) sino que fue creado mucho antes, por el tambien francés Montaigne, fallecido en 1592. El fue el que acuño el mito del buen salvaje. Hay que decir que Montaigne, era un buen aficionado a los libros españoles. Este mito del buen salvaje fue acuñado en la obra Brevísima relación de la destrucción de las Indias, del año 1552 por el padre De las Casas.

Biografía de Bartolomé de las Casas:

- Hasta 1514 el propio De las Casas ejerció el cargo de presbítero y encomendador en América.
- 1514−1552: sufre una gran conversión influenciado por el famoso Sermón de Montesinos y a partir de aquí se convertirá en un gran defensor de los indígenas. Son los años en los que desarrolla su proyecto de la Vera Paz.
- 1552−1566: regresa a España. Son años de reflexión y en los que elabora sus obras de mayor importancia como la famosa apologética Historia Sumaria (1555−59). Obra en la que trata de demostrar la superioridad de los indios, ya que eran capaces de autogobernarse de una manera racional sin necesitar de la ayuda de nadie. Esta superioridad la demuestra en dos planos: físico

(comparando la naturaleza de Europa con la de América, llega a la conclusión de que la naturaleza americana es superior); moral (se trata de la conducta humana. Hace una comparación entre las civilizaciones europeas (Roma, Grecia, Egipto, etc.) y las civilizaciones americanas, siendo superiores estas ultimas).

De este primer ensayo de Antropología Cultural, a través de las comparaciones, se extraen varias cosas: son racionales; y por tanto capaces de autogobernarse; y capaces de recibir la fe. De ahí que De las Casas defienda la superioridad del indio sobre el europeo. Posiblemente la mejor aportación del padre De las Casas se encuentra en la impugnación del concepto de bárbaro (salvaje) aplicado a los indios y en la apertura de los conceptos modernos de civilización y humanidad, conceptos que tradicionalmente se asociaban al cristianismo, por lo que todos los que se encontraban al margen de la fe cristiana eran tratados como salvajes. De las Casas rompe con este concepto tradicionalista y establece cuatro tipos de bárbaro:

- Bárbaros: en el sentido amplio de la palabra. Caracterizados por su rareza, que resulta discordante a lo que entendemos que es la naturaleza o la razón de los hombres. Una rareza casi similar a la locura.
- Secundum Quid: se trata de aquellos bárbaros que no poseen ni literatura ni escritura.
- Simpliciter: se trata de los más simples. Son los más crueles y feroces, con poca vida social. Solamente en este caso se encuentra la justificación de su servidumbre.
- Gentiles: corresponde a los infieles. Dentro de ellos se puede distinguir a los, negativos (aquellos que no conocen la fe cristiana, porque no se les ha enseñado como tal); y a los contrarios (si que la conocen pero la rechazan).

De las Casas incluye a los indios americanos entre los gentiles negativos y tambien entre los sequndum quid, por lo que no se tratan de bárbaros salvajes cuyo adoctrinamiento es imposible, sino que ademas de tener capacidad para autogobernarse, estarían dispuestos a recibir la fe cristiana. A De las Casas se le considera como el padre del llamado Relativismo cultural a partir de la Antropología comparada, para comprender la realidad de los pueblos americanos.

Padre Acosta: es posterior a De las Casas, pero no por ello menos importante. Jesuita, escribió una serie de obras donde expondrá su preocupación por mejorar los instrumentos de evangelización. Su obra mas importante es la famosa Historia natural y moral de las Indias (1590). La aportación del padre Acosta se da en tres niveles:

- Metodológicas: dice que durante estos años, los europeos se han afanado en recopilar cada vez mas datos, sin llegarse a plantear ninguno de ellos, el establecer un orden, es decir, proceder a la explicación de los elementos que se han encontrado. Tambien defiende la idea de que los clásicos pueden equivocarse, ya que como todos, eran humanos. Ademas dice que los primero que hay que hacer es observar antes de recoger datos, y una vez que se observa, hay que reflexionar sobre lo observado.
- Científicas: sus aportaciones en este terreno son menores debido a que no conoce América en exceso. Destaca la intuición que tuvo acerca del poblamiento de América, diciendo que los primeros pobladores seguramente entraron por el norte, cosa que es cierta, sin embargo, se equivoco, a la hora de decir que habrían llegado desde el Asia oriental, ya que pensaba que ambos continentes estaban unidos.
- Antropológicas: tomó y simplificó la división del padre De las Casas, estableciendo tres categorías de indios. División que será similar a la que Morgan realice en el XIX (1887): pueblos que conocen la escritura (viven en republicas estables y tienen un alto grado de civilización. Incluye a las altas civilizaciones como los chinos o japoneses); carecen de escritura (sin embargo poseen sociedad, gobierno y religión. Aquí incluye a las altas culturas precolombinas: aztecas e incas); y los salvajes (los mas rudimentarios y por tanto, los mas cercanos al nivel de bestias)

Por tanto, como se puede apreciar, el Padre Acosta, es un claro continuador de la visión del padre De las

Casas, sobretodo en el aspecto de no tener en cuenta el concepto de cristianismo, como elemento definidor de la barbarie. Acosta buscara el origen del hombre americano. Por ello, y partiendo de que era descendiente de Adán supuso que Asia y América, se encontraban unidas por el norte.

Balance ideológico

Como bien sabemos, América tuvo un papel importante en el cambio de la Ciencia tradicional por la ciencia moderna, y lo tuvo desde múltiples vertientes en la medida en que ayudo a Europa a adquirir una nueva conciencia de sí misma. La aportación de nuevos datos creará un clima de reflexión en las conciencias de los europeos acerca de su concepción del mundo. A fines del XVI, América, proporciono la base para elaborar un boceto de la teoría del Desarrollo Social, que aunque europeo, estaba influenciado por América. Ya no será una concepción por ciclos, como antiguamente se pensaba, sino que será una visión evolutiva.

- Aspectos económicos

América en el surgimiento y consolidación de la economía−mundo capitalista: enfoques historiográficos

América se integró en la economía−mundo capital como una periferia económica cuyo papel es el de ofrecer materias primas y una mano de obra que resultase barata. Mano de obra que muy de costumbre estaba vinculada al esclavismo y la servidumbre.

La cuestión de la Revolución de los precios

Todos coinciden que en el XVI, se dio lo que se conoce, con el nombre de Revolución de los precios. Nos referimos a un proceso de inflación o elevación de los precios que comenzó en Sevilla, después se extendió a Castilla, mas tarde al resto de la P. Ibérica, y por ultimo a toda Europa. La obra clásica que estudia estos procesos económicos es la de Hamilton, de 1929.

¿Que estaba sucediendo? Se pensaba que las importaciones de metales preciosos americanos habían sido el factor fundamental de la inflación. La cifra de las importaciones, fue muy intensa durante el siglo XVI, llegando hasta Sevilla grandes cantidades de oro y plata que después eran repartidas por toda Europa. Por ello, en el año 1929, Hamilton, pronunció la Teoría Cuantitativa de la moneda, según la cual, la cantidad de dinero circulante y la velocidad de circulación de ese dinero produce un claro aumento de los precios, es decir, se trata de que cuanto mas rápido circule el dinero, mas subirán los precios. Y es que al haber cada vez más oro y plata en circulación aumentaran los precios de otras mercancías.

Entre los años 1555−1560 se produjo una paralización en cuanto a la importación de oro al continente ya que éste se agoto de las minas de donde era extraído. A partir de este momento comienzan a ser explotadas las minas de plata del Potosí, en la zona del Perú, lo que provocara el inicio de las importaciones de plata. Sin embargo, no se puede responsabilizar a los metales preciosos de la inflación, ya que ésta venia de antes como consecuencia de la evolución de la economía española. De todas formas la importación de metales tuvo una gran incidencia en la inflación. Esta inflación suscito el interés de los contemporáneos. Al francés Jean Bodino, se le atribuye la primera reflexión europea sobre esta inflación, habiéndose producido según éste, por las importaciones de metales americanos. Aunque hoy se ha demostrado que esto no es cierto.

Durante algún tiempo se ha pasado por alto la existencia de una reflexión económica previa llevada a cabo por los individuos de la llamada Escuela de Salamanca como es el caso de Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Ortiz. Pero sobretodo destacan las reflexiones de los siguientes personajes:

Azpilcueta (1492−1586): tambien conocido con el nombre de Doctor Navarro. Ante todo era un cronista, es decir, un teólogo que llega a estudiar este aspecto por su relevancia en el plano moral. Su aportación económica la desarrolla en su obra Comentario resolutorio de cambios del año 1556. Entre sus aportaciones,

en primer lugar, encontramos las que se refieren al interés del dinero (la iglesia condenaba los prestamos). Sus ideas acerca del dinero son formuladas por primera vez en una teoría atribuida a Jean Bodino y que se llamará Teoría cuantitativa del dinero. Viene a decirnos que el dinero es una mercancía e indica que el valor de ese dinero como mercancía está en relación con su abundancia o escasez, que se mide en relación con otras mercancías. Así, si en un momento aumenta de forma extraordinaria el oro y la plata sin que aumenten las demás mercancías, entonces lo que sucede es que baja el valor del oro y la plata y aumentaran los precios. Por tanto, vemos como el doctor Navarro achaca a la importancia de los metales americanos, la inflación.

Fray Tomas de Mercado (1530−76): se trata de un moralista formado en México. Su obra se encuentra dentro de los inicios del pensamiento económico moderno, obra que se conoce con el nombre de Suma de tratos y contratos, editada en Sevilla en el 1571. En ella formula una explicación de las causas de la subida de los precios, siguiendo la línea de la Teoría cuantitativa de la moneda. Pero ademas añade unos nuevos conceptos sobre el poder adquisitivo de la moneda y sobre el cambio exterior. Hace una distinción entre el valor nominal (cifra que se ve en la moneda) y su estimación social, lo que llamamos poder adquisitivo de la moneda en cada lugar y en cada momento. A continuación establece una jerarquía de países (Perú, España y Europa), y según el aprecio de éstas y después de ordenarlas según su precio, observa que Perú tiene un nivel superior a España, y esta ultima lo tiene con respecto a Europa. Y por ello se dibujan unas corrientes de tipo monetario, es decir, la moneda va fluyendo de donde menos estima tiene a mayor estima. Estas corrientes monetarias deberían ser compensadas por corrientes comerciales para equilibrar la balanza de pagos. De ahí que abogue por la necesidad de potenciar la inversión productiva, con el fin de producir mercancías, para así, compensar el déficit exterior.

No se equivocó, debido a que el descubrimiento de América termino por arruinar la economía de Castilla a mediados del XVI, como consecuencia de la subida de los precios por la extracción del metal americano. El elevamiento de los precios hizo que resultara mas barato el comprar fuera de España. Así, el escaso desarrollo de la industria castellana término por irse a pique, ya que en vez de potenciarse la industria española, se acudía a los productos extranjeros, ya que estos eran más baratos y su industria estaba mucho mas desarrollada.

En 1640, Diego de Saavedra Fajardo describió este proceso. Hablaba del desengaño de América, afirmando incluso que la economía iría mejor de no haberse producido el descubrimiento. Argumenta que los artesanos y comerciantes se hicieron cada vez más ricos al contrario que los campesinos, muy perjudicados por la subida de precios y la competencia de los productos de fuera. La corona, por su parte, se endeudó sobremanera debido a la promesa que le hizo a los banqueros acerca de créditos futuros en oro y plata; y es que la corona pensaba que el oro y la plata eran inagotables, grave error.

Tema 8

La Iglesia

La sociedad de esta época destaca por ser una sociedad estamental y confesional, donde la monarquía, apoyada por otros dos grupos privilegiados, el clero y la nobleza, asume la defensa del catolicismo. El papel que desempeña el clero es el de justificar esa sociedad estamental amen de controlar las conciencias del pueblo llano a través de los sermones parroquiales. El principal motivo de la partida de clérigos a América, aunque no fue el único, fue el de evangelizar a la mayoría de indígenas; objetivo que tambien compartirán los RR.CC., Colon e incluso Carlos I.

- Regalismo

Las relaciones entre el clero y el estado no fueron siempre buenas y en muchas ocasiones ambas instituciones se enfrentaron. Estos enfrentamientos, muchas veces, se relacionaban con cuestiones ligadas con el regalismo.

Concepto

Procede de regalía: conjunto de derechos y obligaciones que reclama para sí misma una jurisdicción como propias, es decir, que le son inherentes. Estos derechos privados se refieren, sobretodo al rey (Regalías Mayestáticas). Cuando hablamos de regalías, nos referimos a aquellas que están relacionadas con el ámbito eclesiástico, y que por lo tanto competen al rey de forma exclusiva lo que provoca el enfrentamiento con la Iglesia. Las posturas sobre este tema son dos, generalmente:

- Rey: entiende que todos los derechos que el reclama en ese campo le son por derecho propio.
- Papa: quiere mantener la Jurisdicción Sacralizada, por lo que el papa se encontraría en disposición de deponer o coronar reyes. Esto esta inmerso en la potestad directa del Papa. Son, por lo tanto, concesiones graciosas que el papa hace al monarca.

Las relaciones a partir de estos puntos son comprensibles debido a que son unas relaciones tensas porque chocan los intereses contrapuestos de cada uno. Este choque tendrá dos tipos de expresión:

- Conflicto abierto entre ambos bandos, llegando incluso a producirse la ruptura con Roma.
- Concesión papal, a través de bulas, disposiciones papales, etc.

Por tanto, aunque el rey dice que la Jurisdicción es propia, generalmente las pugnas se resolverán a través del llamado Concordato o concesiones papales como las Bulas.

Instrumentos del Regalismo

Destacamos los tres siguientes:

Patronato: según el derecho canónigo, el Patronato es el conjunto de privilegios contendidos por la Iglesia a los fundadores de capillas, templos a cambio de que acepten unas cargas determinadas. Este patronato tiene una evolución antigua que se remonta cuando los reyes afirmaban que por derecho y antigüedad, son ellos los patrones de todas las Iglesias del reino. Por tanto, todas las iglesias del reino, al haber sido construidas por el rey y mantenidas con sus recursos y los de sus vasallos, le convierten en el Patrón Universal de todas las iglesias del reino. El papa por su parte nunca reconoció esta Patronato Real de la Iglesia española. Fue en el concordato de 1753, cuando la Santa Sede reconoce de hecho como Patrón de la Iglesia española, al rey de España, pero no de derecho. Sin embargo, para América si que confederal este Patronato (con derecho) aunque los reyes debían demostrar al Papa que ellos habían fundado todas las iglesias en América.

Derecho de presentación: es la expresión mas clara del Derecho de Patronato y el segundo instrumento básico del regalismo. Se trata del derecho que el rey reclama para nombrar, designar, los cargos de la Iglesia española. Este derecho tiene una gran trascendencia en la práctica debido a que el rey puede nombrar a quien quiera, y de esta forma, conseguirá cleros fieles, y así estos no dependerán de Roma. Se trataba pues de que los cleros se convirtieran en simples funcionarios al servicio de la corona. Este derecho de Presentación se remonta a la Edad Media, donde los cabildos eran elegidos por el rey; aunque en la Baja E. Media se perdió este derecho siendo sustituido por el derecho de Aceptación, que pasara a manos del papa. A partir de 1486 se intento recuperar tanto el derecho del Patronato como el de Presentación, por parte de los reyes. Así los RR.CC. pedirán al Papa el derecho de Patronato sobre todas las tierras descubiertas. A partir de aquí surge el nuevo derecho de Presentación, por el que el rey presenta sus candidatos a los altos cargos eclesiásticos y el papa esta obligado a aceptarlos; este derecho se extenderá a América.

Placet Regio (Regium exequatur): facultad de censurar. Se trata del derecho que el rey reclama para que cualquier documento papal, antes de su publicación de los dominios del monarca, se preste a revisión por el rey o por sus funcionarios. En caso de que no se esté de acuerdo con el contenido del documento papal, éste podrá ser devuelto al Papa para su revisión.

Por otro lado tenemos, el recurso de fuerza: se trata de la queja que le hace llegar el vasallo al monarca o a los tribunales contra el juez eclesiástico que comete contra éste injusticias.

- El Regio Patronato indiano

Concesiones papales

Desde 1486, los RR.CC. actuaron confiados en la bula de Inocencio IV, por la cual se les otorgaba el derecho de conceder candidatos para el obispado y la concesión de beneficios eclesiásticos (derecho de presentación). En esta bula lo que hace el papa es trasladar los diezmos, que antes eran de la Iglesia, a la corona. Esta bula no suponía ni mucho menos el Patronato Universal al que aspiraban los monarcas, pero se trato de un gran paso dentro del regalismo.

Sin embargo, en 1501, por la Bula Eximia Devotionis Sinceritas, el Patronato Universal se extendía a los territorios de Granada y Canarias, ademas de confirmarse la transferencia de los diezmos eclesiásticos americanos. El paso siguiente fue el de extender el Patronato Universal a América, tras la conquista de parte de ellos. Así, por medio de la bula Universalis Eclesia Regiminis, otorgada por el papa Julio II el 28 de junio de 1508, la corona obtuvo el derecho de presentación, por el que podía presentar al papa una serie de candidatos para que ocuparan los altos cargos de las Iglesias americanas. Y para el bajo clero, el monarca formulaba sus propuestas a los obispos. A partir de aquí se establece una clara diferencia entre la iglesia americana y la española, ya que estos privilegios no se obtuvieron en la P. Ibérica. Todo esto, se complemento con una serie de disposiciones que extendían las concesiones de la bula expedida en 1508. Destaca la bula extendida por el papa Adriano VI (Eximia Devotinis Afectus) a Carlos V o la bula de 1518 concedida por el papa León X al mismo, para organizar las diócesis americanas.

Introducción del Pase Regio

En 1538 se introdujo en América el derecho del Placet Regio (explicado en el anterior punto). Al mismo tiempo la organización de la Iglesia americana pasó a manos de Juan Rodríguez Fonseca, aunque hay que decir que en el 1524, la Iglesia americana dependía del Consejo de Indias. Esto convirtió a los reyes de España como los auténticos vicarios de la iglesia americana. Toda la organización de la iglesia estaba en manos del monarca experto las cuestiones referidas al dogma. Los monarcas intentaran siempre mantener su autonomía. Así por ejemplo, éstos intentaron que se nombrara a un patriarca para las Indias, pero Roma no acepto. Al mismo tiempo, Roma pensó en el envío de un nuncio papal a América, pero esta vez, fueron los RR.CC. los que se negaron. Tampoco se les permitió a las congregaciones romanas el predicar en América.

- Organización eclesiástica

En Europa la organización eclesiástica esta basada en las parroquias, las cuales están integradas en Diócesis con sus Archidiócesis o Arzobispados correspondientes. Esta organización acabara por trasladarse a América pero con una serie de matices. En América, la célula básica es la parroquia. Aquí los clérigos seculares no tienen porque pertenecer a una orden religiosa. Sus iglesias se encuentran integradas por cristianos peninsulares o criollos. Por otro lado, nos encontramos a las doctrinas que tambien reciben el nombre de Parroquias de Indios, a cuyo frente se encuentra el párroco de indios o Doctrinero. Por otro lado tenemos, la especifidad, que es lo que integra a los cristianos nuevos; y el doctrinero, normalmente pertenece a una orden religiosa, por lo que es un clérigo regular.

La tercera célula básica, son las misiones que se encontraban en los lugares mas apartados del dominio colonial. Estas misiones eran llevadas a cabo por las órdenes religiosas.

Organización Diocesana

Se fundaron 34 diócesis agrupadas en 6 archidiócesis que se ajustaban a las 4 demarcaciones virreinales (México, Lima, Santa Fe y Santo Domingo). Ya en el siglo XVIII, se crearan otras dos demarcaciones: La Plata y Guatemala. Se trata de diócesis que son muy extensas a lo que hay que sumar la distancia con Europa, lo que hacia dudar a muchos obispos para partir hacia América, y si lo hacían era por poco tiempo. Hay que destacar tambien la diferencia entre las propias diócesis ya que habían algunas mucho mas ricas que otras. Todos estos problemas harán que aumente el número de vacantes, lo que permitirá dejar a los cabildos capitulares con las manos libres para dirigir estos órganos eclesiásticos, lo que dificultará enormemente la labor del apostolado.

- El clero

Composición Étnica

Los documentos nos dicen que los clérigos peninsulares escaseaban en América. Hacia finales del XVI, encontramos a unos 5500 religiosos en América, que más o menos constituían el 5% de la población emigrante. Hacia el año 1650 la cifra de religiosos se sitúa en los 12 mil y en el XVIII en 30 mil. Es abrumadora la superioridad de clérigos blancos, al fracasar el intento por crear un clero nativo. En el año 1578 se les prohíbe a los mestizos acceder a cualquier orden religiosa. Por tanto, en un principio, en la primera mitad del XVI, nos encontramos con un clero totalmente peninsular, pero en la segunda mitad del XVI va a comenzar a predominar un clero de tendencia criolla.

En el XVIII, se reforzó la presencia de clérigos peninsulares, sobretodo en el alto clero, lo que provoco un conflicto con el clero criollo. Esto desembocara en una serie de revueltas contra el clero blanco. Conflicto que en el XVIII se traslado a los conventos, donde las elecciones para el cargo de abad provocaron autenticas luchas internas. Este ambiente tan crispado se intento suavizar con una alternativa, por la cual se podían alternar en dicho puesto criollos o peninsulares.

Clero secular y clero regular

En el territorio americano destacan dos aspectos: importancia del clero regular; y pugna entre el clero regular y el secular. Una pugna que se dejo notar en la composición de las diócesis. En el XVI ganaron los regulares ya que 2/3 de los obispados indianos estaban en sus manos. Esto se debe a que eran diócesis poco apetecibles para el clero secular, ademas éste estaba mas interesado en el terreno de la evangelización (misiones). Estas rivalidades tambien se van a dejar notar en el terreno de la iglesia, casi todas en manos del clero secular. Por una orden del 1565, se ordenó que las Iglesias pasasen a manos del clero secular. Pero muchas de las Iglesias, al encontrarse en territorio de misiones estaban ocupadas por el clero regular.

Ordenes religiosas

Solo se les permitió la entrada al nuevo mundo a aquellas órdenes dedicadas a la predicación, por lo que solo pudieron viajar a América aquellas órdenes mendicantes. Así, se les permitió la entrada a los franciscanos en 1493, a los dominicos en 1510, a los agustinos en 1535 y a los mercedarios. Destaca la orden de los jesuitas que tras un primer intento denegado, se les permitirá llegar a América en el año 1566. Mas tarde se permitió la entrada a más ordenes.

Franciscanos: llegaron con Colon en su segundo viaje (1493). Los que viajaron a Americana correspondían a la Orden Franciscana Reformada, quienes contaban con el apoyo del cardenal Cisneros, al tiempo que fueron favorecidos por la corona. A partir del 1505 se creó la 1ª Diócesis franciscana, siguiendo los pasos de los conquistadores y llegando en 1531 hasta el Perú. Son los primeros en instaurar un modelo de evangelización (Reducciones de indios). Este modelo de evangelización se encuentra inspirado en la Mística Milenarista de los franciscanos. Éstos conocían la lengua de los indígenas para entenderse mejor con ellos y hacer más fácil el proceso de evangelización. Llegaron a publicar más de 80 obras acerca de los indígenas y su lingüística.

Incluso tradujeron la Biblia al lenguaje de los indígenas cuando en España estaba prohibida su traducción al castellano.

Jesuitas: llegan a América en el año 1566. Van a tener una gran importancia en América por tres razones:

- Reducciones: pondrán en práctica este modelo, tomado de la orden de los franciscanos. Sobretodo destacan las reducciones guaraníes en la zona del Paraguay.
- Educación: se dedicaron a la enseñanza en niveles medios y superiores. En Europa y España durante el siglo XVI, los Jesuitas monopolizan la educación media. Su metodo tuvo bastante éxito. Éste se traslada a América para así, formar en un nivel superior a las elites indígenas, lo que les supuso un gran prestigio.
- Riqueza: se encontraban en una excelente posición económica. Esto se debió a la acumulación de propiedades agrarias, que ellos transformaron en manos muertas. Se sabe que en 1636, 1/3 de las tierras pertenecían a los franciscanos, jesuitas o dominicos. Este gran patrimonio lo consiguieron tambien gracias a la gran eficacia con la que explotaban sus propiedades.

El clero tenía un carácter eminentemente urbano. En América hubo una clara ubicación del clero en las ciudades sobretodo a partir del XVII. Así por ejemplo, en la ciudad de Lima, 1/10 de la población eran religiosos (curas, monjes, monjas, etc.). Este importante peso del clero en las ciudades provoco manifestaciones diversas, y así por ejemplo, vemos como muchas chicas indígenas sin recursos sen harán monjas. Sin embargo no todos los conventos eran iguales, ya que para ingresar debían presentar una dote y según la calidad de esta dote, su destino (convento) seria mejor o peor. La presencia tan amplia de eclesiásticos provoco que éstos tuvieran una gran importancia dentro de la vida social y política de América, a pesar de estar supeditados al poder civil.

- La Inquisición

Fases y peculiaridades de su implantación (1517−1568)

Se trata de un tribunal de eclesiásticos, pero sin embargo es un Consejo de la Monarquía, pues funciona como un órgano de gobierno. En cuanto a su funcionamiento parece más que un órgano de gobierno eclesiástico, una especie policía moral. Sus miembros eran sobretodo juristas, no teólogos. En cuanto a la Inquisición americana, ésta tuvo que amoldarse a diversas circunstancias: grandes distancias; y elevado número de no conversos, sobre los que no podía actuar. La Inquisición, tambien llamada, Tribunal del Santo Oficio, no se estableció de inmediato sino por fases: fase de Pre−Inquisición (desde 1517 a 1568); y fase de la Inquisición (1569 hasta su fin).

El origen de la Inquisición en América se debe a una petición del Padre De las Casas al cardenal Cisneros, pues quería preservar a América de las famosas herejías europeas. Cisneros realizo unos primeros movimientos en este sentido pero su decreto quedo descartado cuando éste murió en 1517. La Inquisición no funcionó con su sistema de Tribunales, así que nombraron a un inquisidor general, llamado Alonso Manso, en el año 1519 y que desempeño su cargo hasta el 1539, fecha en la que falleció. Fue obispo de San Juan de Puerto Rico.

Los ilustrados de la época realizaron críticas hacia el Tribunal del Santo Oficio, sobretodo por su marcada intolerancia y la dureza de sus penas. Les repugnaba la idea que la Inquisición se hubiera fundado sobre las bases de crear verdaderos jueces de la fe.

Plena instauración de la Inquisición (1569)

En esta fase destaca la figura de alonso Manso, que ejerció como comisario en América, enviado por la Inquisición. Tras su muerte surgieron varias dudas acerca del futuro de la Inquisición. Pero en el año 1568, el

monarca Felipe II reunió una Junta Mayor, para analizar los problemas de España. Hay que situar en este momento el conflicto de la contrarreforma y la amenaza del protestantismo para la Iglesia. Ante esta situación Felipe II tomara medidas duras para los protestantes que ponen en peligro el orden establecido.

Por su parte la Inquisición tiene el cometido de velar por la retaguardia, el mantenimiento de la fe frente a los protestantes. Tras esa Junta Mayor se implantó en América la Inquisición, por una real cedula de 1569. Se crearan una serie de tribunales en todo el territorio americano los cuales estarán supeditados a la Inquisición española.

Características

- En un principio solo existieron dos tribunales de distrito entre los años 1570−71, que fueron el Tribunal de Lima y el de México. Mas tarde en el año 1610, se creara un tercer tribunal que será el de Cartagena de Indias. La existencia de tan pocos tribunales para tan extenso territorio produjo que la Inquisición tuviera un mayor grado de permisividad y de laxismo, es decir, de relajación. Por lo tanto, nos encontramos con una escasa cobertura territorial e inquisitorial.
- Exclusión que los tribunales de la Inquisición hicieron sobre la población indígena, ya que éstos quedaron fuera de la cobertura inquisitorial. Por lo tanto la gran mayoría de la población americana quedo fuera de la Inquisición.
- Centró su trabajo en las ciudades debido a que era el lugar donde se daba un mayor número de concentración de cristianos peninsulares, sobretodo cristianos viejos, sobre los que la Inquisición realizo su vigilancia. Se dedicaba pues, a controlar las costumbres de los viejos cristianos. Normalmente los principales delitos eran: blasfemias y relación de clérigos con la moral sexual. En cuanto a la composición étnica de los procesados, en torno al 4% eran mestizos, y un 17% lo formaban extranjeros, normalmente piratas, sobretodo de nacionalidad inglesa. El resto de los procesados eran cristianos viejos o sus descendientes, criollos.

Tema 8

El reformismo Borbónico

- Cambios del XVIII

Las potencias del centro: nueva división mundial del trabajo

El siglo XVIII tiene como protagonista principal a Inglaterra que pasa a convertirse en la más grande potencia colonial y marítima. Una vez superada la crisis del XVII, se recuperó el crecimiento económico. Esta recuperación vino como consecuencia del proceso de industrialización. A partir de ahora las colonias se van a convertir en meros centros abastecedores de materias primas y se convertirán tambien en mercados de consumo para los productos industriales de la metrópoli. Este nuevo planteamiento económico se realiza en dos planos distintos: por un lado, es necesario incrementar el control político de la metrópoli sobre las colonias; y por otro, es imprescindible erradicar cualquier producción colonial que pueda competir con los productos de la metrópoli.

El Imperio Español a comienzos del 1.700

España tras la firma de la Paz de Westfalia pasara a ser una potencia de 2º orden. Aunque es cierto que aun conserva es imperio más grande en cuanto a extensión. La crisis del XVII fue muy dura para España, lo que produjo que se diera una mayor autonomía en las colonias. Esto provoco que se diera un proceso de criollización en la sociedad americana y distanciamiento entre la Metrópoli y la colonia. Los criollos movidos por una serie de intereses políticos y económicos acabaran por asumir el protagonismo en todos los aspectos.

- Reformismo Borbónico

Con la llegada de los Borbones al trono español, la corona inicia un programa de reformas con la intención de mejorar las condiciones del país debido a su retraso respecto a los países mas desarrollados de Europa. El objetivo primordial es convertir a América en una verdadera colonia. Esto exige la actuación en distintos planos:

- Político: se trataba de una recentralización, es decir, la Metrópoli debe obtener de nuevo el poder sobre América frente a los criollos.
- Económico: América debía aportar metales preciosos y materias primas para la deseada industrialización de la Metrópoli.
- El programa se vio acelerado tras la Guerra de los 7 años (1756−1763) ya que durante ella se perdieron enclaves como la Habana y Manila que cayeron en manos británicas.

Los teóricos fundamentales de este programa serán: Campillo (cuya obra es Nuevo sistema de Gobierno para América); Ward (con su Proyecto económico del año 1762); y Campomanes (Reflexiones sobre el comercio español en las Indias). Los ejecutores de este programa de reformas serán el Conde de Floridablanca y el secretario de Indias, José Gálvez.

- Acciones reformistas

Se trata de optimizar y racionalizar el sistema colonial americano pero sin realizar un cambio estructural en cuanto a la organización político− social−económica de América. Por tanto, nos seguiremos encontrando con una sociedad estamental con grupos privilegiados, y por consiguiente, desigualdades sociales que no permitirán la posibilidad de cambios.

Mejorar el sistema defensivo

A pesar de que España era una potencia de 2º orden, América seguía estando en poder de España. Esto significaba que España debía tener un buen sistema defensivo respecto a ella ya que era un territorio muy ambicionado por otros países. No obstante, los Borbones tendrán una sensación de inseguridad respecto a América tras la perdida de su hegemonía en 1680. Para mejorar el sistema defensivo se debían potenciar dos aspectos:

- Marina: se debía potenciar tanto la marina mercante (para un mejorar el desarrollo del comercio) como la marina de guerra, encargada de proteger a la marina mercante de la intensa actividad de pirateo y contrabando.
- Ejercito de tierra: en América había una gran escasez de ejército de tierra amen de estar repartido de forma irregular. Éste estaba organizado a través de milicias, las cuales eran temporales. En el XVIII se crearon unas milicias de tierra permanentes. Los resultados fueron positivos ya que se cubrieron los objetivos. Sin embargo tambien hubo aspectos negativos: los altos cargos de este ejercito van a ser ocupados por peninsulares lo que despertó las criticas y presiones de los criollos que se sintieron rechazados e incomprendidos. Otro elemento negativo fue el alto coste que suponía el mantener a un ejército estable. Los gastos militares tuvieron que reducirse en la década de los 80 del XVIII.

Introducción del Regalismo en el terreno eclesiástico

A partir de ahora vamos a asistir a una potenciación del regalismo. Esto provocara que el clero secular tenga una mayor importancia frente al regular, el cual se convertirá en un cuerpo de funcionarios (servidores fieles del rey) al servicio de la corona, frente a las ordenes religiosas que solo acataba las directrices marcadas por la Santa Sede. Un problema a destacar es que los altos cargos eclesiásticos fueron ocupados por peninsulares, desplazando de esta forma a los criollos, quienes en su mayoría formaban parte del clero regular.

Transformaciones políticas y administrativas

Reforzamiento de la burocracia real: manifestada en varios aspectos como:

- Incremento de cargos de designación real: nos encontramos con una mayor presencia de funcionarios regios (de confianza al rey). Normalmente estos cargos recaían sobre peninsulares, lo que provoco el desplazamiento de los criollos en este terreno y la perdida de su importancia con respecto al XVII. Destaca la reforma en el sistema judicial, incrementando el régimen de visitas, por lo que se aumento el número de funcionarios en América con el fin de inspeccionar cual era la situación existente. Los Consejos perdieron poder ante la creación por parte de los Borbones del sistema de Secretarias de Estado (justicia, hacienda, defensa, etc.). Otras reformas atañen a la organización territorial: se modificaron los límites territoriales para facilitar las tareas de gobierno. De este modo se crearon dos nuevos virreinatos: el de Nueva Granada (1739) en Colombia y el de Rió Plata (1776). En la zona de México o Nueva España se creará una denominación administrativa específica: Comandancia General de las Provincias Internas.
- Reforma de las Audiencias: el hecho inicial es que la generalización de la venta de cargos había puesto a las Audiencias en manos de las elites criollas, favoreciendo de esta forma los intereses de los criollos. De ahí que en 1446−77 se prohíba la venta de cargos en dichas Audiencias. Destaca la introducción de una nueva figura, el regente, dentro de las Audiencias. Anteriormente los presidentes de las audiencias eran los virreyes, a los que se quiere quitar poder. Por este motivo fueron creados los regentes, siendo la mayoría de ellos peninsulares. Al mismo tiempo aumento el número de Audiencias, creándose nuevas en Caracas, Buenos Aires, Cuzco y Puerto Rico.

Intendencias: es una figura nueva, importado por los Borbones franceses. En un principio eran funcionarios destinados al ejército, quienes trataban cuestiones administrativas y logísticas. Su poder fue extendiéndose con el paso del tiempo debido a la fidelidad atesorada hacia el monarca. Así, sus funciones se ampliaron a otros campos, sobretodo los relacionados con el tema del desarrollo, mejora y racionalización de los recursos económicos, amen de tener funciones en el ámbito de la administración y de la justicia. Se puede afirmar que el intendente era la persona de mayor confianza del rey para el control de esos territorios, un verdadero alter ego del virrey. El intendente destaco en varios campos:

- Recaudación de impuestos.
- Fomento económico.
- Pero sobretodo, en el control de los cabildos municipales que habían caído en manos de las elites criollas. Por ello los alcaldes mayores, fueron sustituidos por los subdelegados, representantes del intendente. La imparcialidad de estos subdelegados fue una tarea difícil, a pesar del establecimiento de un salario fijo, debido a: tentaciones que provocar el poder (Ayuntamiento); interés de las elites criollas.

La primera intendencia que se creo fue la de La Haban en 1764, y la última fue la de Chile en 1787. Tambien se crearon intendencias en otras zonas como el Perú, La Plata, Nueva España y América Central. Hemos de decir que las Intendencias no gozaron del aprecio de los virreyes y de los criollos. Es importante el destacar que estas intendencias fueron creadas normalmente en zonas con minas.

Cambios fiscales y económicos

El costo de las reformas solamente podía financiarse con los recursos americanos. Así la política fiscal se extendió en dos planos:

- Destinada a financiar el costo de las reformas llevadas a cabo por los Borbones. Así, veremos como surgen una serie de iniciativas destinadas a racionalizar la Hacienda introduciendo una serie de elementos: fin de los arrendamientos de las rentas reales; e introducción de impuestos sobre el

comercio y sobre el consumo, cosa que elevo el precio en un 10% (alcalabas).

- Utilizar la Hacienda como una vía de captación de excedentes hacia la metrópolis, estableciéndose de esta forma el sistema de monopolios y estancos, sobre diversas rentas de la Corona. Los objetivos de esta política económica eran muy claros: incrementar el comercio con América; reducir el contrabando de las clases criollas; y mejorar la balanza comercial.

Por tanto lo que se pretendía era hacer de América un gran mercado para las manufacturas españolas y que ésta abasteciera a España de metales preciosos. A partir de aquí se dieron toda una serie de reformas en varios ámbitos:

Comercio: vemos la creación de compañías privilegiadas de Comercio. Así por ejemplo, destaca la creación de compañías tan importantes como la CIA Guipuzcoana de Caracas, CIA de la Habana o la CIA de Barcelona. Un elemento muy importante fue el fin del monopolio de los puertos de Sevilla y Cádiz, dándose los decretos de Libre Comercio, por los cuales otros puertos peninsulares podían comerciar con América.

Se traro de un sistema de comercio libre hasta cierto punto, porque a pesar del fin del monopolio el comercio seguía siendo bastante restringido, protegido, con regulaciones que responden a criterios de neomercantilismo. Este sistema no dio los resultados que de él se esperaban ya que se hecho en falta un despegue económico en España, ademas la hegemonía de los puertos de Cádiz y Sevilla no había desaparecido del todo. A fines del XVIII el puerto de Cádiz controlaba el 70% del comercio con América. Para intentar fomentar el comercio se crearon consulados comerciales en América, pero no tuvieron mucho éxito.

¿Qué es el comercio de neutrales? Se trata de unas medidas liberalizadoras sobre el comercio y que tuvieron una gran trascendencia. Por la Real Orden del año 1796 se reconocía a los criollos el poder comerciar con puertos peninsulares, con sus propias embarcaciones, debido a la falta de buques. El paso siguiente fue que en el año 1805 se permitió el comercio de neutrales, quienes podrían utilizar sus propios barcos de pabellón neutral para exportar sus productos. Así se abandono el antiguo sistema de Flotas como consecuencia de la insuficiencia de barcos españoles, ya que todos los productos americanos eran exportados por barcos peninsulares.

Manufacturas y agricultura: el objetivo era muy sencillo: se trataba de eliminar la competencia de los productos americanos con los de la Metrópoli. Así se dieron una serie de órdenes para eliminar productos textiles y agrícolas de América como el olivo y el viñedo. En la agricultura vemos una reducción en los impuestos sobre productos como el cacao, azúcar o tintes. Pero nuevamente los resultados fueron escasos debido a que se interrumpió el desarrollo industrial de América por culpa de los intereses de la Metrópoli por eliminar la competencia de los productos americanos. Ello produjo el descontento, si cabe mas, de las clases criollas que aunque podían vender sus productos no podían desarrollar aquellos que suponían una competencia para el desarrollo de la Metrópoli.

- Consecuencias

Balance económico

El balance económico fue satisfactorio. Esto se puede observar en varios aspectos: aumento del comercio atlántico; se incrementaron los ingresos de la Hacienda Publica; el mayor logro fue el aumento de la producción de metales, sobretodo, la plata.

Sin embargo el objetivo final no se consiguió (fracaso estrepitoso), ya que no se consiguió mantener un equilibrio colonial perdurable. No se consiguió que el comercio con América tuviera sus frutos en relación con el desarrollo de la Metrópoli. Ademas se produjo un aumento de la demanda de los productos extranjeros por parte del mercado americano. Ello se debía a las necesidades y a las restricciones de las clases criollas.

Agudización de las contradicciones

Por un lado tenemos una dependencia colonial; se trataba de la situación de dependencia económica de España con respecto a las colonias. Es decir, España, necesitaba de la importación de productos americanos así como metales preciosos. Todo ello produjo un malestar social, sobretodo, como consecuencia del aumento fiscal, lo que provoco el levantamiento de los indígenas y de los criollos. Estos levantamientos serán de dos tipos fundamentalmente: levantamientos de indígenas y levantamientos de criollos.

Se trata de movimientos causados directamente por el reformismo, detrás de los cuales existe el mencionado malestar causado por el aumento de la presión fiscal. Hay que destacar que estos movimientos estas exentos de cualquier tipo de ideología. A destacar las revueltas más significativas:

- Tupac Amaru: década de los 80 del XVIII en la zona del Perú. Este personaje era un cacique local de ascendencia indígena. Tomó este nombre en recuerdo del último gobernante inca. Se formó en un colegio para elites indígenas. Antes de sublevarse intento recurrir a la corona para presentar algunas denuncias en las que solicito, por ejemplo, la supresión de la mita (trabajo forzado). Fracasada la vía del dialogo, éste se sublevo en 1780 con la ayuda de varios criollos y algún sacerdote Dominico. Contó con un escaso apoyo ya que la mayoría de caciques indígenas eran fieles a la corona. Pese a todo llego a sitiar la ciudad de Cuzco, aunque un año mas tarde fue ejecutado.
- Tupac Amari: esta revuelta se produjo de forma paralela con la de Tupac Amaru. Tuvo lugar en la zona de La Paz, en Bolivia. Finalmente éste mestizo fue apresado en el 1781.
- Comuneros: tuvieron un protagonismo destacado durante la primera mitad del XVIII en la zona del Paraguay. Este grupo estaba compuesto por criollos que en su función de encomenderos querían hacer uso de los indígenas protegidos por los Jesuitas en las reducciones, para utilizarlos como mano de obra. Para paliar esta revuelta el rey utilizo como soldados a los indios guaranis, que ayudaron a suprimir la revuelta.

Posteriormente se darán una serie de rebeliones protagonizadas por los criollos debido a dos factores: aumento de la presión fiscal; y descontento ante las Nuevas Instituciones. Se trata de alteraciones que no tienen nada que ver con los movimientos de ruptura o emancipación. De este cariz destacan las revueltas de: 1766: contra el estanco del Tabaco; 1776: contra el cobro de las Alcalabas; 1765: en Perú debido a la extensión de las alcalabas y al estanco del aguardiente.

Pero las revueltas que destacaron por encima de todas son:

- Venezuela: protagonizada en el año 1731, contra el monopolio del comercio del cacao y a favor del contrabando, es decir, compran o vender productos sin pagar impuestos a España.
- Venezuela: se produjo entre los años 1749−52. estuvo dirigida contra la instauración de la CIA Guipuzcoana de Caracas, que poseía el monopolio del cacao.
- Rebelión de los comuneros del Socorro: se produce en el año 1781 en la zona de Nueva Granada (actual Colombia). En su origen fue una revuelta protagonizada por los criollos debido a motivos fiscales y contó con el apoyo de los indígenas, que protagonizaron una marcha sobre Bogotá. Cuando parecía que la revuelta estaba controlada algunos elementos se radicalizaron y solicitaron la libertad de los esclavos negros; cosa a la que se opusieron los criollos y la aristocracia indígena. La consecuencia fue la restauración de las Medidas fiscales.

Para terminar hemos de dejar claro que ninguno de estos levantamientos tuvo caracteres emancipadores o revolucionarios, ya que los criollos temían un posible alzamiento de los indígenas. Solo se sublevaron debido a las medidas fiscales.

Alteración de los equilibrios regionales

El reformismo borbónico alteró los equilibrios regionales de América ya que hizo que apareciera una nueva conciencia de ser americano, es decir, entre las clases criollas surgió un nuevo sentimiento de identidad con el territorio americano, cosa que les diferenciaba de los españoles.

Postergación de las clases criollas

Esta postergación generara profundos sentimientos de agravio contra los peninsulares y contra la Metrópoli, como consecuencia de una serie de elementos: compañías privilegiadas que poseían en monopolio sobre ciertos productos americanos como es el cacao; intendentes que eran fieles a los monarcas; libertad de comercio propio, que es a lo que aspiraban los criollos.

- América en vísperas de la Independencia

En este momento se produjeron una serie de hechos que empujaron a los habitantes del territorio americano a luchar por su independencia:

Fracaso del reformismo: en su misión política última, es decir, pretender controlar y mejorar la situación político−económica−social, aunque lo que realmente consiguió, fue agudizar las contradicciones.

Ciclo revolucionario: nos encontramos con el llamado ciclo de las revoluciones burguesas que se dan primero en Haití, Estados Unidos y Francia. Hasta que no llegaron estos acontecimientos no se produce el gran paso hacia la emancipación de América. El gran paso se dio en 1808 con el vació de poder que se da en España tras la invasión de Napoleón.

Ascenso de la conciencia americana: comienzan (criollos) a darse cuenta que son distintos a los españoles. Al comenzar el siglo XVIII esta conciencia surge de manera muy fuerte y asociada a sentimientos de distintos regionalismos (mexicano, chileno, peruano, etc.). El surgimiento de esta nueva conciencia se ve acompañado del nacimiento de la prensa en América, la cual se desarrollara a principios del XIX por la que se transmiten las nuevas ideas del momento (periódicos a destacar: Mercurio Peruano y La Gaceta de Guatemala). Un motivo fundamental fue el sentimiento de agravio hacia los españoles, ya que éstos limitaron en exceso a los criollos para su desarrollo económico e industrial debido a las presiones fiscales y la nula libertad de comercio.

Ilustración: hay que destacar la influencia de las ideas ilustradas. En este aspecto cobran cierta importancia la orden de los jesuitas, y entre ellos, destaca Juan Pablo Guiscardo, quien habla de una insurrección independiente. Por otro lado destacan las doctrinas del británico John Locke, padre del Liberalismo Moderno. Éste plantea la existencia de dos pactos entre la sociedad y el gobierno. Tambien destaca el francés Montesquieu, que aboga por la división de poderes, y el propio Diderot quien afirma que el objetivo de un gobierno es garantizar la felicidad a un buen numero de personas. El liberador Simón Bolívar recibió una gran formación intelectual en España, lo que le permitió conocer las ideas ilustradas del momento.

Rebeliones finiseculares: tras el triunfo cosechado por los EE.UU. tras su lucha por la independencia y la caída del absolutismo en Francia, los criollos llevaran a cabo una serie de movimientos con un claro talante emancipador con respecto a España:

- Rebelión de los esclavos de Coro: se dio en la zona de Venezuela en el año 1795. Estuvo influenciada por los jacobinos de Santo Domingo. En esta rebelión tanto negros, como indios y mulatos plantean la independencia.
- Conspiración de Manuel Gual y José Maria España: se encuentra vinculada a la conspiración de Picornell en España, en el año 1795, cobrando más tarde una dimensión propia (1796). Tiene como epicentro a Caracas, capital de la actual Venezuela. Buscaba establecer una Republica, siguiendo el modelo de Francia. Tiene relación con Picornell, ya que este personaje fue deportado de España a

América donde entró en contacto con Gual y España. El plan fue descubierto en 1797 y la revolución fracaso en 1799 siendo ejecutado Gual.

Estas revoluciones fracasaron sobretodo, por el miedo de los criollos a perder el control social. Este miedo hizo que al final los criollos terminaran por unirse con España. Así habrá que esperar a la coyuntura que se dio en España, en el año 1808 (vació de poder) para que los criollos se pasen a la causa emancipadora y por fin se inicien los movimientos para conseguir la deseada independencia.